

LA ULTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII — Núm. 12.556

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 "

Paima de Mallorca Miércoles 4 Noviembre de 1931

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olivos 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort. 29.—Teléfono 414.

DEL MOMENTO

EL HOSPITAL CIVIL

Uno de los propósitos más importantes de los que fueron anunciados por el Presidente de la Diputación señor Juliá, a raíz de constituirse la Comisión Gestora que actúa desde el advenimiento de la República al frente de la administración provincial, fué sin duda el relativo a la construcción de un nuevo edificio para la instalación del Hospital Civil. Suponemos que los elementos directores de la administración provincial persisten en su laudable propósito, y en tal suposición hemos de excitarlos a que se dispongan a llevarla a cabo.

Desde 1923, en cuya fecha el entonces Diputado por Menorca don Fernando Pou Moreno, propuso y en principio fué acordada, la construcción de un nuevo Hospital; desde entonces, repetimos, con toda insistencia, hemos venido un día y otro reclamando que aquel proyecto fuese llevado a cabo.

Nuestra actitud es lógica consecuencia de un hecho que en aquella fecha fué admitido por todos, y que hasta la fecha no ha sido rechazado por nadie.

Tal hecho es el siguiente: el edificio que actualmente ocupa el Hospital Civil no reúne condiciones, ni aun las más esenciales, para ser destinado a Hospital.

Más aun: por más que ello se pretendiera, no hay manera de reformarlo en forma que se le pueda hacer útil. Ni aun chapando con oro sus paredes—decía uno de los profesores de la Beneficencia Provincial—lograríamos hacerlo útil para hospital.

Ante tan terminantes conclusiones, no cabía otra cosa que resolver una nueva instalación.

Otra cosa no cabía. Las Diputaciones tienen como finalidad la más primordial y la más importante, la organización y sostén de la beneficencia pública.

De todos los establecimientos de carácter benéfico que sostiene la Diputación, ninguno supera en importancia, por su utilidad, al Hospital Civil.

Este servicio es el principal entre los que constituyen su primordial finalidad, ¿es mucho pedir el pretender que cuente con un edificio que pueda ser considerado útil?

Evidentemente, no. Una sola razón se podría oponer a un aplazamiento de tal proyecto. La falta de recursos. Es el único obstáculo que a tal propósito se podría oponer.

Cuando en 1923 se planteó tal asunto, el estado económico de la Diputación era desastroso.

No solamente no contaba con recursos para acometer obras de mucha monta, sino que sus efectivos no bastaban ni para cubrir las atenciones ordinarias de la administración.

Los proveedores de los establecimientos benéficos provinciales acreditaban partidas considerables contra la Diputación.

En tal estado económico parecía un despropósito plantear el proyecto de construir un nuevo Hospital.

Y no obstante se planteó el proyecto, y reconociéndose por todos que

el edificio donde está instalado el Hospital es inadecuado, se acordó estudiar el medio de construir un nuevo edificio, apelando para ello al altruismo, a la generosidad del pueblo.

Advino el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, y los elementos que sustituyeron a la Diputación entonces formada, relegaron aquel proyecto al olvido.

Desde aquella fecha han sido totalmente reformadas las leyes que regulan la administración provincial. Actualmente ésta tiene fuerza económica para acometer aquella empresa.

Esta posibilidad genera a nuestro entender un deber inexcusable.

Si cuando la Diputación no podía con recursos propios acometer la construcción de un nuevo Hospital, quiso acometer tal empresa, ¿cómo puede, moralmente, excusarse de hacerlo, ahora que por la potencia de su hacienda puede fácilmente realizarlo?

El hecho subsiste. La inutilidad del edificio que actualmente ocupa el Hospital Civil, subsiste y subsistirá hasta que se construya uno.

Precisamos un nuevo Hospital, mejor emplazado, con estudio expreso, con pabellones independientes, con un parque o jardín adjunto para los convalécidos.

Es esta una obra que la reclama la debida organización de la beneficencia provincial, que es el fin primordial de la Diputación.

Los elementos que actualmente dirigen la administración provincial, anunciaron al posesionarse de sus cargos que uno de los objetivos que perseguirían en su gestión sería iniciar los estudios para dotar a la provincia de un hospital que reuniera las debidas condiciones.

En su día acogimos y elogiamos cumplidamente tales propósitos. Otra cosa no cabía hacer porque precisamente en aquellos propósitos veíamos la consecución de uno de los objetivos que con más ahínco hemos perseguido.

¿Se persiste en tales propósitos? Suponemos que sí. Ninguna razón se ha expuesto—ni puede exponerse—contra el proyecto, y por tanto, de creer es que se persista en tan loable decisión.

Van a formarse los nuevos presupuestos. Los estudios que con referencia al nuevo Hospital, hayan de hacerse, requieren consignación en los presupuestos.

¿Figurará en éstos la partida correspondiente?



MADRID.—Coni ión de Dmas católicas que visitó a Jefe del Gobierno para pedir la reforma del artículo 24 de la Constitución, relativo a la coestión religio. a.

blema geográfico. Está situado este peñasal, que es España, en el extremo occidental de Europa, en la unión del Mediterráneo y el Atlántico, en paso forzado de las rutas más importantes del tráfico mundial. Y cada día, a medida que crecen las poblaciones de Sur-América, es mayor la importancia de esta parada de buques ante los puertos españoles del noroeste, levante y suroeste, que son como mesones o posadas en los caminos del mar.

El exámen de las estadísticas del "Lloyd's Registered", mas que los estudios antes citados, nos ofrece la visión clara de esta realidad geográfica, que en vano quiere vencer el Estado español, alucinado de sus ideas de proteccionismo y nacionalismo, gastando millones en proteger la construcción naval y la navegación mercante. Los partidarios de estos métodos artificiales claman que el esfuerzo del Estado, fués siempre menor que el realizado por otras naciones mas poderosas o mas decididas y aventuradas y tal ha sido, al cabo de los años, el espíritu que ha aconsejado las conclusiones de la Conferencia Económica Nacional, resuscitando la decisión con que Primo de Rivera llevó al Consejo de Estado su proyecto de decreto-ley de 1925 y no temió acrecentar la Deuda del Estado con quinientos o seiscientos millones.

¿Cual ha sido el fruto de este esfuerzo? Ved las estadísticas del "Lloyd's Registered", correspondientes a 1930. Mientras Holanda ha construido 74 buques y Dinamarca 33 y Suecia 31 e Italia 36 y Noruega 53 no ha puesto España en el mar mas que trece. Mientras Holanda ha sumado a su flota 153.072 toneladas España ha agregado solo 25.213. Advertiéndose que de un lado de propósito, las grandes potencias marítimas: Inglaterra que ha lanzado al mar en 1930, casi millón y medio de toneladas y Alemania 245.557 y Francia mas de cien mil. Atribuyo importancia representativa en este caso solo a los países que pudiéramos llamar de arranque de comienzo o punto de partida de las líneas de navegación para deducir que los países intermedios o de tránsito están sometidos por razón de su situación geográfica a una competencia muy difícil de sostener, a pesar de todas las protecciones artificiales que se logra arrancar a la dilapidación del Estado.

Y veis toda esta muchedumbre de trasatlánticos y de buques de alto cabotaje, en sus viajes de ida y de retorno de los mares del Norte al hemisferio sur o al remoto oriente, a través de Suez o del Adriático al Báltico, o del confin del Mediterráneo al Continente o a la costa occidental de Africa, hacer escalas inevitables en los puertos españoles, con sus bodegas abiertas para recoger mercancías completando el cargamento deficiente.

¿Cuál es el verdadero problema de España? ¿Flota nacional a cualquier costa? ¿Flete barato bajo cualquier bandera?

Nuestro orgullo nacional, habilmente instigado por los proteccionistas sistemáticos, se subleva ante esa renunciamiento del transporte propio. Estos días, cuando leemos las informaciones de las fiestas con que se celebró la partida para el primer viaje de esos palacios flotantes llamados "Ile-de-France", "Atlantique", "Bremer", y "Europa", "Rex", y "Conte di Saboya", y cuando vemos anunciar la pronta salida de astilleros del "Super-Ile-de-France", o del "Britania", que la Compañía Cunard hace construir desplazando 73.000 toneladas, imaginamos a nuestra Península, entre los dos mares, sin tener adheridos trozos de Europa, como Francia o como Alemania o como Italia, que le aportaron pasaje y mercaderías ricas para llenar estos buques enormes y compensar los gastos cuantiosos de cada viaje.

A Génova o Lieerpul, a Rotterdam o Hamburgo, a Bremen o al Havre asigna la realidad geográfica zonas extensas de diversos países que han de utilizar en esos puertos su natural puerta de salida a los océanos. Y jue-

go, los buques que de allí parten antes de separarse de la costa europea, encuentran otros puertos donde estadiar y completar sus cargamentos. A España le está vedado ese beneficio; España no puede tener para su marina mercante nacional mas que la carga nacional y el pasaje nacional, insuficiente no ya para construir buques de 73.000 toneladas, para los que no tienen calados nuestros puertos, sino de 18.000.

Ya sé que en la vieja ley de Comunicaciones marítimas se ponía el punto de arranque de las líneas españolas protegidas en Liverpool Génova y ya sé que, actualmente, gran parte de nuestros mercantes se sustentan del "trashumantismo", que llaman "trampín", los técnicos para que la desnationalización de nuestra marina pierda efectividad, pero aun en estas realidades, ¿qué es lo que debe proteger el Estado? ¿El buque que lleva o la mercancía llevada? ¿Cual es u n mayor interés nacional; cual una mayor cantidad de riqueza movilizada y de trabajo realizado y de primera materia utilizada y de impuestos y contribuciones pagados al Estado? Ese es para España el verdadero problema que ha esquivado la Conferencia Económica Nacional, como se viene esquivando desde que hace cincuenta años Cánovas, mal informado, soñó crea una poderosa flota naval.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA POLITICA

Con la Iglesia hemos topado, Sancho

Los cervantistas, algunos de entre ellos, han querido ver en estas palabras que dice D. Quijote a Sancho, una alusión al poder de la Iglesia, poder indiscutible en aquella época y que se hacia efectivo por medio de sus tribunales canónicos.

Se nos llega a la memoria esta frase cambiando el sujeto: con la burocracia hemos dado... Porque es la máquina poderosa por medio de la cual el Estado hace efectivo su poder. Sin ella el Estado quedaría en mera palabra sin contenido.

Este monstruo, como dicen los marxistas modernos, es capaz de devorar no a un gobierno, al régimen mejor cimentado. La lucha de los comunistas ha sido contra la burocracia, y han perecido, bajo el poder de la burocracia. Porque es lo cierto que el Estado moderno no puede funcionar sino es por sus carriles ni imponer su voluntad sino es por medio de ellas.

¡Gran día de ayer en los ministerios! Comisiones, corrillos, comentarios dispuestas. Quien acepta todo lo que dimana del Poder ejecutivo sin una sola palabra de crítica. Quien recomienda la desobediencia. La verdad es que los resignados estaban en minoría, en una alarmante minoría. Si se hubiera oído por abandonar las oficinas se hubieran perdido sus pasos como fantasmas en los viejos case rones abandonados.

¿Cede el Ministro? ¿Quién lo sabe! Un Decreto pensado desde tantos años no puede rectificarse fácilmente. ¿Para eso iba a guardarlo el Presidente 13 años, 13, en secreto.

Y sin embargo nadie cree que pueda llevarse a efecto en toda su rigidez. Y es que este Decreto es de fresco blando. Apesar de los trece años no había tomado cuerpo de roble.

Y mientras tanto, noticias por todas partes. Noticias sin fundamento, claro está; que si crisis, si si derogación, que si se quedan solos los del ministerio... Noticias, noticias. En resumen nada. La sorpresa ya vendrá; en las elecciones de los 140 diputados próximos.

ALVARE ZDE LEON

Agencia Internacional Arco.

(Reproducción prohibida).

Crónica de París

La infancia del automóvil

(Para LA ULTIMA HORA)

La revista parisiense "Le Cranouillot", ha dedicado su último número al automóvil y entre los artículos que publica hay uno, debido a la pluma de Jean Oberlé, que relata algunas anécdotas acerca de los primeros tiempos del automovilismo. Y como quiera que son agradables, nos permitiremos citarlas, añadiendo otras que recordamos de aquellos tiempos ya lejanos para nosotros desconocidos para la nueva generación.

En los primeros tiempos, es decir durante los últimos 10 años del siglo pasado y aun en los seis o siete primeros del actual, era necesario un verdadero heroísmo para ser chofer. Los coches apenas andaban, cuando lo hacían, y eso era por poco tiempo. En cuanto se presentaba una cuesta, por ligera que fuese, no es exagerado decir que casi había que empujar el auto y éste se descomponía tantas veces, y con tanta frecuencia tenía necesidad el conductor de tenderse a lo largo, entre las ruedas, para arreglar la avería—en caso de que esto fuese posible, cosa bastante dudosa—, que el trabajo de llevar un coche era una verdadera temeridad y algo que exponía al más espantoso de los ridículos. Pero lo peor era la gente, los grupos que se reunían en torno del automóvil estropeado o impotente para subir una cuesta y que se burlaban de él y del chofer.

El que salía en aquellos tiempos en automóvil corría siempre el peligro de hacer una entrada sensacional en algún pueblo con el coche tirado por los caballos o por bueyes, para mayor ludibrio. Entonces se oían gritos, silbidos, burlas y toda clase de expresiones irónicas, que hacían asomar el rubor al rostro del más impasible.

Mas, a pesar de todo, había clientes para los talleres de construcción. Y como en aquella época no se fabricaban coches en serie ni muchos menos, éstos se encargaban como si fuese un traje a medida, y unos meses después quedaba el encargo terminado. Un Panhard-Levassor en 1892 costaba de 4 a 5.000 francos y por 150 francos más la fábrica suministraba un quitasol que abrigaba a los pasajeros de la lluvia y del sol.

El constructor mandaba sus catálogos al cliente, y en ellos hacia las advertencias siguientes: "Los coches poseen tres velocidades: una pequeña, otra mediana y la tercera grande. Se regula generalmente la mayor velocidad a 17 kilómetros por hora, pero eso en caminos llanos y poco accidentados.

Además con los coches de dos asientos se puede llegar a 20 km. por hora; pero estas grandes velocidades exigen por parte del conductor una atención extraordinaria y no resultan siempre aconsejables."

Las pruebas de velocidad empezaron a partir de 1894 y suscitaron numerosas protestas. Por ejemplo, la "Petite République", y con ocasión de la carrera París-Berlín, escribía en 1901: "Con la culpable complacencia de los poderes públicos, desde ayer por la mañana se lleva a cabo un verdadero acto de locura en las carreteras que van de París a Berlín. A la hora actual ciento setenta y un coches automóviles corren a campo traviesa a velocidades que solamente alcanzan los trenes rápidos. La partida de todos esos suicidas y matadores de pacíficos peatones se dió en la Pource de Champagne, y durante toda la noche, ese rincón encantador de las afueras de París ha ofrecido un espectáculo infernal."

Al día siguiente el mismo periódico señalaba con indignación a sus lectores que "los locos", continuaban corriendo por las carreteras "aplastando hombres y animales."

A pesar de eso la acogida de Berlín fué muy entusiasta.

Luego vino la época en que para conducir un automóvil era preciso vestirse con una piel de oso. Era el traje o el abrigo obligatorio, aunque no hiciese demasiado frío. Y aun los mismos pasajeros que querían darse tono, se abrigaban con pieles igualmente gruesas y peludas, de manera que tanto el chofer como sus pasajeros presentaban un aspecto verdaderamente horrible.

Pero aunque el automóvil progresaba tanto en calidad como en cantidad, hallaba muchos obstáculos. Por fin alguien tuvo la buena—o la mala—idea de decir que era muy caro y que solamente podían sostenerlo las personas verdaderamente ricas. Esta frase fué el origen de la popularidad del automóvil porque ya nadie que se respetase podía dejar de adquirir uno, aunque no fuese más que para "épater", a los amigos y conocidos. Y a partir de entonces se generalizó la producción y la venta y fué posible pensar en la construcción en serie, que ha abaratado y perfeccionado notablemente este vehículo, cuya aparición ha revolucionado verdaderamente al mundo.

JULIO A. REBORA

(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

La intervención obrera en la industria

La experiencia rusa y la experiencia europea

Una gran ola socializante llega de la Cámara y está anegando la Constitución, dice Unamuno—y las nuevas ción—no sometida a revisión, sino a leyes.

Destaca por su relieve el proyecto que el ministro socialista señor Largo Caballero, presentará a la Asamblea regulando la intervención en los Consejos de los obreros. Se viene a dar estado legal en España a un ensayo que ha sido abandonado en Alemania, en Inglaterra, en Rancia.

En resultado de esta intervención obrera no ha sido muy grato. Esta institución socializa de su función a los trabajadores.

En el país de los Soviets, paraíso perdido del socialismo puro después de la Nueva Economía Política de Lenin, se dió el control sobre cada empresa en decreto de 16 de noviembre de 1917, a un Consejo de explotación formado por obreros de la misma. Si los empresarios resistían a las medidas ordenadas por estos Consejos se procedía

a la expropiación sin indemnización, de sus negocios e instalaciones.

En 1918, en mayo, esto es, siete meses más tarde, se advirtió la ineficacia del control obrero y se redujo a un tercio la representación obrera y los dos tercios restantes se formaron con personas técnicas que designaba el Consejo de Economía.

En un famoso discurso de Lenin en 1919 se declaraba que el control obrero era la vía por la cual se había nacionalizado la industria y se la había también socializado. Pues la estadística soviética vino a impugnar el discurso. Los resultados de la producción se redujeron por la indisciplina de la mano de obra, y se varió de política sustituyendo los directores por gerentes por poder dictatorial, gerentes que eran técnicos, no políticos afectos al sistema comunista, cuyo fracaso era bien probado. Para terminar la etapa de control de un modo definitivo el Congreso de Sindicatos Rusos de 1920 declaró a instancia de Trotzky el tra-

NUESTROS COLABORADORES

Informaciones comentadas

La flota mercante nacional

Tres informaciones relacionadas con el mismo tema llegan a mis manos juntamente. Un prolijo estudio sobre las flotas mercantes escrito por Maurice Rondet-Saint, especialista en estas materias, la colección de estadísticas del "Lloyd's Registered of Shipping", referentes a 1930, y un documentado artículo sobre la crisis de los transportes marítimos publicado por Maurice Ajam, presidente del congreso francés de industrias marítimas, reunido recientemente en París. A estos autorizados medios de información podría agregarse otro artículo de Rondet-Saint sobre la evolución actual de los paquebotes trasatlánticos. Leo estos trabajos al mismo tiempo que la Conferencia Económica Nacional, reunida en nuestro flamante Ministerio de Economía, la defensa del transporte marítimo

discute y toma acuerdos relativos a nacional. Esta Conferencia no ha nacido ningún arbitrio nuevo que proponer al gobierno de la nación. Le pide que trace un plan de protección a la navegación por un espacio no menor de diez años, dando estabilidad legislativa a un Real Decreto de 1925, esto es, a uno de los llamados decretos-leyes de la Dictadura, que, a su vez, prorrogaba y ampliaba las leyes de protección a las industrias marítimas, que arrancaron a las Cortes don Antonio Maura y diez años antes Cánovas del Castillo... Leyes viejas para un problema mas viejo aun.

Tan viejo como la nacionalidad misma; tan viejo como el mundo, ya que se trata, no de un problema técnico ni económico ni político, sino simplemente de la realidad de un pro-



La despedida de la esposa

El regreso de la esposa

bajo obligatorio. Una huelga de tipógrafos de San Petersburgo (Lenin- grado) fué aniquilada llevando a los huelguistas a un campo de concentración y condenándolos a trabajos forzados.

El Código obrero de 1922 reconoció el control de trabajo y se admitieron —dice Tommie— (Desarrollo de la cuestión social. Labor) los inventados por la sociedad burguesa; destajo, salarios con primas, Taylorización del trabajo y oficialmente fué suprimido el control obrero. Era una farsa, como proclamó Gastev en el Primer Congreso Internacional de los Consejos de Economía: "Parece que hemos construido nuestro sistema—decía—en una especie de bohemia: tenemos un sastré al frente de un gran consorcio metalúrgico, un pin tor lleva la dirección de una fábrica de tejidos."

En la tierra de promisión del proletariado, como dicen los periódicos comunistas de España, el control obrero ha sido ensayado en toda su integridad también ha sido suprimido, reservando la dirección a la técnica.

Inglaterra mantiene el fuego sagrado de intervención obrera en el templo de los fabianos. Es una teórica intervención gremial, sometida a las experiencias de la práctica que no serán muy gratas teniendo en cuenta los precedentes.

El caso de Alemania es también alucinador. La revolución política copió del soviét esta institución, con la particularidad de ser, en la Constitución de Weimar, Casa del Consejo Superior de Economía. En los días actuales han caído en desuso, porque se advirtió claramente que estos consejos lejos de ser un instrumento de mejoramiento de la vida obrera eran posiciones políticas desde las cuales se atacaba al orden económico actual. Anteriormente copiábamos las palabras de Lenin sobre el control obrero sobre su valor y trascendencia en la obra marxista.

El señor Largo Caballero ha resucitado una idea que fué energicamente rechazada en el Instituto de Reformas Sociales. El proyecto no es más que el primer paso. El ministro quiere ser prudente al introducir en nuestras leyes esta institución cuya experiencia no ha sido feliz en los países que la han establecido.

Se nos ocurre preguntar quién ha sentido la necesidad de esta intervención. No recordamos que en las conclusiones de Asambleas obreras socialistas se haya pedido con carácter urgente. Ni los discursos societarios han reclamado la participación obrera en los Consejos de Empresas. Y no acertamos, no podemos adivinar por qué el ministro del Trabajo se orienta hacia estas instituciones extranjeras de experiencia poco afortunada.

Cierto es que la representación obrera solo tiene voz, pero no voto en los Consejos. Pero se les concede la facultad de examinar balances y libros y procurar informaciones concernientes a la compra y coste de primeras materias, coste medio de la producción y métodos de la misma.

Por otra parte los mandatos de los delegados podrán ser revocados en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores. Es decir, que dada la psicología de los obreros de una empresa así actuarán un delegado si quiere mantenerse en su puesto; en una será elemento de paz, de conciliación; en otras será elemento de perturbación, estimulado por la oposición irrevocable de masas irresponsables. ¿Aseguraría nadie que el de-

legado de una asociación obrera adicto a los Durruti, será, como quiere este proyecto Ley, punto de unión, jefe de concordia entre patronos y obreros?

Por muy sensible que nos sea no podemos aceptar el criterio ministerial. Se inspira en ideas profundas y lealmente sentidas por el señor Largo Caballero. Pero la experiencia no aconseja creemos nosotros, esta medida. Y

Los presupuestos municipales

EN PRO DEL TURISMO

UNA EXPOSICION DE LOS HOTELEROS

Ha sido elevada al Ayuntamiento la siguiente exposición:

Lustrísimo Señor. Los que suscriben, hoteleros de esta Ciudad a V. I. con el mayor respeto exponen: Que se han enterado de que el Ilustrísimo Ayuntamiento de Palma tiene el proyecto de regular el impuesto de inquilinato en forma tal que quedan gravados con 1 peseta 75 u 50 céntimos respectivamente los huéspedes de hoteles de primera, segunda y tercera categoría.

De ser cierto el proyecto, y antes de que se lleve a la práctica, los firmantes se creen obligados a poner de relieve la improcedencia de esa medida que podría interpretarse como un atentado a la industria hotelera si no nos constara, como consta a todo Palma, la inmejorable intención que guía a los actuales componentes de su Ayuntamiento.

Y decimos esto porque no tenemos noticias de que se pretenda gravar en igual forma a los extranjeros que se instalan en casas particulares que alquilan por temporadas, en cantidad tal vez tan importante o más (calculados por estancias) que los que se instalan en los hoteles, y cuyo número aumentará considerablemente si prospera el gravamen a que nos referimos. Ello, claro está, en perjuicio de la industria de los que suscriben.

Tampoco sabemos que ese impuesto de inquilinato se haya establecido en la misma forma, aunque guardando la consiguiente proporción, para los vecinos de Palma (de hacerlo así los ingresos excederían del millón de pesetas) lo que significa que en esta ciudad consideraremos a los forasteros como de inferior condición a los naturales puesto que al llegar, nuestro Ayuntamiento, en vez de darles la bienvenida y agradecerles la visita, les enviará desde el primer día el recaudador de contribuciones.

Además ¿ha pensado el Ayuntamiento en los empleados del Estado que habitualmente residen en los hoteles por carecer de familia? ¿Es que van a ser de peor condición que los que viven en casas particulares? ¿Y los viajeros de comercio, que constituyen uno de los ingresos más importantes de los hoteles de esta Ciudad, en donde pagan 12'60 pesetas diarias por pensión completa, en los de primera categoría?

Además, eso de hacer tributar directamente a los forasteros es algo poco hospitalario y muy antieconómico, pues to que al enterarse de ello los turistas, por un sentimiento de amor propio se retraen de viajar, cosa que tanto abonan las circunstancias actuales, o se desvían hacia otras rutas a donde les atraen propagandas de ciudades que en sus presupuestos municipales, no solamente no incluyen ninguna partida de

aun ha de tenerse en cuenta y su carácter de inoportunidad accidental en los momentos agudos de crisis industrial y retraimiento de capitales. El dinero está lleno de pavor. ¿No es razonable esta actitud? Demos la conformidad, pero contestamos este hecho incontestable.

A. I. ARCO (Prohibida la reproducción).

OTRA INSTANCIA

Excmo. Señor:

Los que suscriben, Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad "FOIENTO DEL TURISMO" domiciliada en esta ciudad, a V. E. con el mayor respeto atentamente exponen: Que habiendo tenido conocimiento de que por ese Excmo. Ayuntamiento se trata de imponer un gravamen de una peseta por día a los huéspedes de los hoteles de primera categoría y otra cuota más reducida a los de segunda y tercera clase, se ven en el caso de elevar a V. E. la más respetuosa protesta en el sentido de considerar altamente perjudicial, en estos momentos, el establecimiento de ese impuesto. El no hacerlo así significaría un abandono de la labor que con tanto entusiasmo y eficacia ha llevado a cabo esta Sociedad.

En aras de la concisión hemos de concretar los fundamentos de nuestra oposición todo lo brevemente que nos sea posible.

PRIMERO.—El Turismo que viene a Mallorca, salvo contadas excepciones es gente modesta que se traslada aquí por una larga temporada al amparo del clima y del cambio. La diferencia en más de una peseta es muchas veces la causa que determina el cambio de un hotel de primera categoría por otro de segunda.

Además, muchísimos de nuestros visitantes se informan debidamente antes de venir de los precios de hoteles ARBITRIOS y demás, para compararlos con los de otras poblaciones que compiten con Palma, Alicante, Málaga, y en especial toda la Isla de Sicilia, inclinándose por la que les ofrece mejores condiciones económicas.

Y en este aspecto, podemos asegurar, que molesta en extremo a los turistas el que en vez de agradecerles el hecho de su visión y el beneficio que reportarían a la economía del país, se les recargue con impuestos directos que siempre son odiosos, pero en este caso mucho más aun.

No seríamos sinceros si no dijéramos que, por no estar todavía bastante arraigado el turismo en Palma no consideráramos ese impuesto altamente perjudicial para el desarrollo del mismo.

Más adelante, podría ser, a no dudarlo, una fuente de ingresos bien saneada.

SEGUNDO.—Palma, a más de la competencia de otras poblaciones extranjeras, tiene la del Puerto de Pollensa y de Sóller ambas muy concurridas por la sola razón de su economía. El impuesto actual será una desventaja para los hoteleros de Palma, salvo que se establezca ese mismo gravamen en las referidas poblaciones, que aun sin los atractivos de nuestra capital tienen, proporcionalmente hablando mayor número de visitantes.

TERCERO.—Para el caso de que el Ayuntamiento persista en su propósito de mantener ese impuesto, que repetimos, no consideramos oportuno, hemos de señalar el absurdo que representaría el que pagara lo mismo un viajero que tiene una habitación de cincuenta o cien pesetas diarias, que un pobre viajante de comercio que muchas veces para obtener mayores ventas se hospeda en un hotel de primera categoría, pagando una pensión no superior a trece pesetas.

CUARTO.—Existe de hecho un número importante de turistas que vienen a Palma a invernar, habiendo ocurrido en el último año que casi llegaran a cien los que permanecieron en el mismo hotel por espacio de doscientos días.

poca cosa. He ahí mi exordio, señores del tribunal; pero pasaré a desenvolverse; ésta es la distribución adoptada por el gran Aristóteles. Pues bien, yo, que me encontraba en la encrucijada de la Taberna Roja, vi a un hombre bañado en sangre. Era el marqués de Bazas... El acusado le sostenía y oí a la ilustre víctima decir: "El asesino... Un hombre enmascarado." Ahora bien el acusado llevaba una máscara. Arranqué de la herida mortal un puñal...

—Ese puñal, ¿le reconoces? — interrumpió el presidente. — Hizo pasar el arma a Salve María que la examinó, y contestó al cabo de un instante: — Lo reconozco perfectamente, señor presidente... optime! Es un arma española que está entre el puñal y la daga... Además, las iniciales R. y C. no dan lugar a la vacilación ni a la duda.

—Y qué opinión habéis tenido a propósito del presunto autor del crimen?... O, mejor dicho, ¿quién habéis sospechado que lo haya cometido? — El acusado, sólo él! Su turbación, su nombre encajando en la lista de proscriptos, sus iniciales grabadas en el puño, todo me prueba hasta la evidencia que es el autor del asesinato; — No habéis visto en el bosque nin y, además, el marqués le designó.

—¿Absolutamente ninguno. — ¿Sabiais que el conde de Candal pertenecía a la pretendida religión reformista? — Así se decía... — El giboso, dueño de la Taberna Roja, ¿qué papel ha desempeñado en todo esto? — ¡El!... El más insignificante. Llegó al lugar del crimen al mismo tiempo que mis hombres y yo.

—No conocéis por segundo acusado a Gabriel Leherpé? — Sólo le he visto una sola vez, el día que traje al conde a la prisión de Bazas; se metió por entre los caballos de mis reitres, y aunque traté de impedirlo, dirigió la palabra al prisionero; debo decir que se mostró muy insolente, pero, como esto ocurría en

Damián Deyá Rullán Cirugía General Ex-ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital San Juan y Mariscal Joffre, Agregado al servicio del Prof. J. L. Faure, de París Calle Archiduque Luis Salvador, 101. Clínica Teléfono 595 Horas de Consulta de 11 y media a 2. Apertura día 7 Octubre

RIALTO Aparato WESTERN ELECTRIC Todos los días a las 3 tarde Esposa a medias por EDMUND LOWE Noticario Fox, Alfombra Mágica y Dibujos sonoros Jueves próximo: Carmen Larrabeik en Esclavas de la Moda, hablada en español Hermanos Alomar Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París, Curación radical rápida de la BLENNORRAGIA mediante aparato de su invención. Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 357 CONSULTA: De 10 mañana a 4 tarde.—Económica para obreros de 6 a 8 noche.—Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana.

Con el actual impuesto resultaría que esos viajeros tienen que pagar una cantidad muy importante en oposición a aquellos generalmente más ricos que vienen a Palma para unos días y no volver jamás. Es decir que cuanto más afecto a la Ciudad, no a la Isla, mayor cantidad de arbitrios.

QUINTO.—Conviene que el Ayuntamiento tenga en cuenta que los turistas, por medio de impuestos indirectos tributan ya en debida forma cantidades muy importantes al erario municipal. De la pensión que pagan solo una pequeña parte queda en poder del hotelero el resto se invierte en comidas y bebidas que se adquieren en el mercado y que tienen su correspondiente recargo, que en este caso se veía doblado o triplicado.

SEXTO.—Sinceramente hemos de reconocer y confesar que en España existen muchas poblaciones que protegen la industria del turismo (Málaga, Sevilla, San Sebastián, Santander, Granada, etc.), no conociendo ninguna que imponga ninguna tasa a los turistas a excepción de Barcelona que tiene sobre sí el peso enorme del déficit de su Exposición.

Por ello ha de sorprendernos grandemente que no haga lo propio el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma. SEPTIMO.—Tenemos noticias fidedignas que el Estado trata de imponer un impuesto nacional sobre los turistas. Si ese caso llega, y Palma crea el impuesto de inquilinato, entonces la vida del viajero en nuestra Ciudad, será poco menos que imposible.

Por todo lo expuesto, y con el mayor respeto, SUPPLICAMOS a V. E.: Que se sirva desistirse del proyecto de impuesto de inquilinato en la forma que se propone, sin perjuicio de aumentar las cuotas que actualmente pagan los hoteles

por ese concepto; y de lo contrario establecerlo en forma mínima y proporcional al precio de las habitaciones, en forma que cause el menor daño posible a la labor que realizamos de atraer el forastero. Palma, 29 octubre 1931.

Sres. VIAJANTES ¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori, Castaños, 8, BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 101.

José Buades instalaciones eléctricas Sindicato 75 - P. Rosario, 1 BARATURA VERDAD CALZADOS a precios increíbles. De Señora desde 8 ptas. par. Caballero desde 14 ptas.

LA INNOVACION, Tamorex, 5. Palma Pianos alquiler DISPONIBLES Antigua CASA BANQUÉ, Colón 56. Salvador March Soler Enfermedades de la piel-Sifilis. Carmen, 25 pral.—Consulta de 11 a 1

FOLLETIN NUMERO 44

EL AHORCADO

POR Xavier de Montepin

llegaría solo y a pie por la encrucijada de la Taberna Roja. Yo acepté, y proseguí mi camino. En mi casa había algunos reitres borrachos, que hablaban de arrojarme vivo en medio de una gran hoguera que acababan de encender.

"Huí, y me oculté en el bosque para salir al encuentro del marqués. Allí otro hombre, vestido de negro y enmascarado, estamento igual que el primero, que en un principio creí que era el mismo, me ofreció también un puñado de escudos de oro para detener por una hora al señor marqués de Bazas... Yo acepté esta segunda proposición.

"Los reitres habían partido; el marqués llegó solo a pie, y también me ofreció escudos de oro, como habían hecho los dos enmascarados, para que le proporcionase un caballo. Le pedí una hora para ir a buscar uno que había en un sitio conocido por mí.

"Cuando volví con los reitres, que dos horas antes hablaban de quemarme vivo, el marqués, bañado en sangre, iba a expirar, sostenido por un hombre enmascarado.

"Baluceé: "El asesino... el hombre enmascarado; helo ahí...", y murió. "Entre su ropilla encontré una lista de proscriptos, a cuya cabeza estaba el nombre del conde de Candal. En la herida había un puñal. El oficial de reitres, al que llaman Salve María, lo sacó y vió sobre el puño las dos letras R. C., que son las iniciales de estos nombres: Ralph de Candal.

"El hombre enmascarado que sostenía al marqués agonizante era el conde de Candal. Esto es cuanto yo sé. En mi alma y conciencia, el crimen de la Taberna Roja ha sido cometido por uno de los dos enmascarados, sea el conde de Candal, sea el otro, que no pude ver

quién era, y que sin duda sería su cómplice.

"Si no voy a declarar ante el tribunal, es porquís la prisión, señores, me causa un horrible espanto, y como en esta ocasión soy la causa indirecta y muy inocente, pero, al fin, causa, de este abominable y cobarde asesinato...

"Al escribir esta mi declaración, tengo tranquila mi conciencia y firmo con respeto, señores jueces. Vuestro humilde servidor,

"UGOLINI". Profunda impresión produjo en los miembros del tribunal y en el auditorio entero la lectura de aquella carta. Un murmullo amenazador se elevó contra el desgraciado joven.

Ralph murmuró: — ¡Vamos la fatalidad me persigue! ¡Dios mío, ya no tengo esperanza más que en ti!

Uno de los guardias llamó a Salve María. El edificante reitre apenas acababa de llegar.

Había hecho desde la víspera treinta leguas a caballo, más por nada del mundo hubiera dejado de comparecer ante la justicia, que lo reclamaba como testigo. Apareció con las botas empolvadas, haciendo gran ruido con las espuelas y con aquella fisonomía hipócrita e importante que le era habitual.

—Entregad vuestra espada a uno de los guardias — mandó el Presidente— y aproximaos al tribunal. — ¡Cedant arma togae! Es justo — murmuró Salve María, obedeciendo.

LI

PRUEBAS

Al mismo tiempo que entregaba Salve María su tizona, decía doctoral-

mente: — ¡Tened cuidado, amigo mío, con esta arma! ¡Mucho se alaban las hojas de Toledo, pero ésta es mucho mejor; es de la isla de Elba, y Rutilius, que fué prefecto de Roma, bajo el emperador Honorio, pone los aceros de esta isla a la cabeza de los más ilustres metales!

En la actualidad, aquella muestra de erudición histórica y literaria del reitre habría encogido de hombros a nuestros maristas; más, en aquella época, esta vacua erudición desprovista de sentido, en que se encuentra mezclada lo cómico y lo serio constituían el *nes plus ultra* de la elocuencia.

Así, pues, el mismo presidente dirigió una afectuosa sonrisa al reitre, y le preguntó con cierta deferencia: — ¿Vuestro nombre?

— Juan Hubert, llamado Salve María.

— ¿Dónde habéis nacido?

— En San uin, en Picardía, o, mejor dicho, en el país de Vermandois...

— ¿Qué edad tenéis?

— Cuarenta y dos años.

— ¿Profesión?

— Por ahora, oficial de reitres, al servicio de monseñor el condestable Anio de Montmorency; soldado por necesidad, hombre erudito por gusto. Mi vocación me empuja hacia la Iglesia... Voy bachiller en...

Un murmullo de elogios corrió entre los miembros del tribunal. El señor Destradés, inquisidor de la fe, se dignó hacer un gesto protector a Salve María.

— Decidnos lo que sabéis — repuso el presidente.

El reitre tomó una posición solemne. — Sócrates — empezó — decía estas memorables palabras: "Yo sé que no sé nada." Y él mismo se conocía bien, pues es el autor de esta sentencia inmortal que nos ha legado Platón, llamado así a causa de sus anchas espaldas; esta sentencia, precepto, máxima o apotegma, digna de los brillantes ver del filósofo Pitágoras: *Gnothi seauton!* ¡Conócete a ti mismo! No diré como Sócrates: "Lo que sé es que no sé nada", sino sencillamente, que sé

viernes, días de abstinencia, y mis propios religiosos no me permitían guardar rencor por insultos proferidos en semejante día, lo consagró, todo entero, a la penitencia y perdón de las injurias... ¡Ave María!

— ¡Perfectamente!... — dijo el presidente. — *Salve María* se inclinó ante el tribunal y se mezcló entre el auditorio, que se apartó respetuosamente, para abrir paso a un hombre tan sabio y piadoso.

Su declaración, lo mismo que la carta del giboso, parecieron terminantes para el acusado. El pobre Navery, espantado y presa de gran indignación, colocado en el centro de los murmullos amenazadores, trató en vano de luchar contra la impresión general; fué insultado, vilipendiado, casi golpeado, y finalmente arrojado de la sala, medio loco y desesperado. Fuera, los que no habían podido encontrar sitio en la sala de audiencia, le rodearon para preguntarle: El pobre hombre no pudo más que balbucear estas palabras, entre lágrimas:

— ¡Ay! ¡Está perdido! Una salvaje y alegre exclamación acogió las palabras del pobre servidor, que huyó balbuceando: — ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No quieren bien a ese inocente, que jamás les ha hecho daño! ¡Si pudieran, beberían su sangre! ¡Son unos monstruos! ¡A ellos deberían juzgar!... ¡A ellos sería preciso castigar!

Mientras tanto, el presidente leyó las declaraciones de los dos criados del marqués de Bazas, retenidos en el lecho por la gravedad de sus heridas. Declararon que, a causa de la niebla, no habían visto a nadie. Uno de ellos, sin embargo, creía haber distinguido una sombra que pasaba rápidamente entre los caballos. Aquella forma no podía ser más que el conde de Candal envuelto en una capa negra. En cuanto a Leherpé, sabían que el difunto marqués le dispensaba una gran confianza, pero que se había sorprendido mucho de su desaparición en el momento de montar a caballo para Ta-

lemond. Esto era un cargo formidable contra Leherpé. Parecía evidente a los jueces y al público que el conde de Candal no había podido pasarse sin un cómplice; ¿quién podía ser, sino Gabriel Leherpé? Además, Ugolini, en su declaración escrita, afirmaba haber visto dos hombres enmascarados obrando con un mismo objeto. Ralph de Candal era uno de estos hombres; con seguridad, Gabriel Leherpé debía ser el segundo.

También declaró el verdugo de Bazas. Explicó su presencia en el castillo de Candal, y confesó que había visto en casa del conde a Gabriel Leherpé, y que le pareció verle sumamente inquieto. Añadió que en su alma y conciencia, por indiscutibles que fuesen las pruebas de la culpabilidad del conde, no podía, sin embargo, creerlo culpable.

— Treinta años hace que ejerzo mi terrible oficio — dijo—. Muchos criminales, y desgraciadamente, algunos inocentes, han pasado por mis manos; creo, pues, conocer a los hombres. Pues bien, afirmo que, a menos de una profunda hipocresía, de una ciencia de disimulo que no puede existir en un señor tan joven, afirmo, y hasta me atrevería a jurar sobre los Santos Evangelios, que el conde de Candal no ha vertido sangre, y que es víctima de una inexplicable fatalidad.

— Está bien — dijo secamente el presidente. La declaración del verdugo produjo en el público muy mal efecto y esta impresión se tradujo en murmullos muy significativos. El inquisidor se acercó al oído del presidente, y le dijo: — ¡Estáis bien seguro de que ese hombre no es un hugonote? — ¿Qué importa? ¡Eso no es un hombre, es una cuerda y un hacha!... ¡Jamas hemos preguntado la profesión de fe a esos miserables instrumentos. En seguida se oyeron las insignificantes declaraciones de la nodriza de Candal, de los criados del marqués, del señor Saint-Auge, el gobernador de la

PAGINA LITERARIA

NUESTROS COLABORADORES

Recuerdos de antaño

Las acuñaciones monetarias mallorquinas

Es cosa averiguada que, en los primeros años siguientes a la conquista de la isla, circularon en ella las monedas árabes y extranjeras y muy particularmente las catalanas y valencianas.

No es probable que se acuñara moneda propia de Mallorca hasta el reinado de Jaime II. Apesar de las tentativas para verificarlo, que se deducen de los conciertos celebrados por el Infante de Portugal, D. Pedro, con varias personas y de algunos permisos otorgados más tarde por Jaime I a otros sujetos para acuñar "milaneses", "duplices", y "mazzuinas", (1233 y 1273) creemos que no tuvo lugar ninguna de estas elaboraciones.

El único documento de esta época que se conoce es la real cédula de 8 de Mayo de 1247 en que Jaime I previene que no pueda usarse en el reino de Mallorca otra moneda que la llamada "reales", de Valencia, creada en el mismo privilegio; estos "reales", fueron pues la moneda oficial mallorquina hasta que la isla y el reino la tuvieron propia. Es moneda común y circulaba todavía hace pocos años entre nuestros "doblers", con el distintivo de "ramellet", por razón del ramo o arbolillo que adorna su reverso.

Por reales cédulas de 23 de Marzo de 1300 y 25 de Abril de 1310 creó Jaime II las monedas de oro y plata pecuniarias de estas islas. Se ha perdido la que indudablemente hacia referencia a la moneda de vellón, pues de otra cédula real de 28 de Julio de 1304 se colige que, antes de otorgar facultad a los jurados para labrar plata, se les había concedido la de acuñar piezas de aquel metal aleado.

A virtud de las concepciones aludidas pudieron acuñarse en esta isla desde entonces, en oro, dobles reales, reales y medios, o en otros términos (que se deducen de la petición hecha por los procuradores, del Reino en las Cortes de Lérida de 1380) reales, medios y cuartos de real; un vellón "doblers", dineros y mallas.

La ley del oro fué de 23 quilates y medio; la de la plata y vellón, de once y de tres dineros respectivamente, hasta que en 20 de Agosto de 1422 rebajó el Rey Don Alonso II la de los dos primeros metales a veinte quilates la del oro, y a diez dineros la de la plata queriendo evitar en lo posible la extracción de numerario a que daba lugar sin duda la ley demasiado fuerte de dichos metales preciosos.

Por otra Real cédula fecha en Burgos en 30 de Marzo de 1508 re-

formó D. Fernando el Católico, a petición de los jurados de la ciudad y reino, la ley, talla y tipos de las monedas de plata y oro mallorquinas, estableciendo nuevos dibujos a los reales de oro los ducados del mismo metal y dándoles únicamente la liga o ley de los ducados barceloneses y valencianos, siempre con la mira de evitar la extracción del metálico que, apesar de las medidas tomadas en tiempo de D. Alfonso II, no había cesado, con grave perjuicio del comercio y del reino en general. Los tipos reformados fueron el busto real en el anverso y el escudo de Mallorca en el reverso de las de plata, y el general de España en el de las de oro.

Los establecidos por las primitivas reales disposiciones fueron para el oro, en el anverso; el rey sentado en su trono, de frente, coronado y con cetro, y globo crucífero en las manos; en el reverso, una cruz con dos brazos o travesaños desiguales. La plata y el vellón llevan en el anverso el busto regio coronado, de frente, y en el reverso una cruz con pie largo; difieren, entre otros detalles menos importantes, estos dos metales, en que los reales tienen más adornos en las orlas y llevan en los huecos de los ángulos formados por la cruz del reverso, el blasón del "maestro mayor", de la zeca, el cual, en el vellón, solo se encuentra a los lados del busto del anverso.

No se ha podido averiguar las causas de la acuñación en esta isla de la primera vez que se encuentra en tiempo de Carlos II. Sus tipos fueron el escudo de Aragón en el anverso y el de Mallorca en el reverso, menos en las últimas piezas de Felipe V, el cual puso su busto en el anverso y las armas generales de España en el reverso.

Los florines acuñados en esta isla, por contrato durante los reinados de Don Juan I y Don Martín, fueron moneda general de los reinos de Aragón y no peculiar del de Mallorca.

También van incluidos en ellos los pesos fuertes "de necesidad", labrados aquí en las épocas calamitosas de 1808, 1821, y 1823, por ser moneda extraordinaria.

La casa de moneda mallorquina se cerró a virtud de Real orden de 14 de Mayo de 1740.

Los sueldos de Fernando VII se labraron en la casa de moneda de Barcelona, emigrada en esta isla durante la guerra de nuestra independencia.

viejo de los pastores. Nadie habla. En la llar arden los leños chisporroteantes, esparciendo oleadas de bermejas claridades que iluminan aquellos atizados rostros curtidos en la borrasca.

La campana de la capilla adorada al caserón solariego toca acompasadamente. Es la hora de la salida para el campo. Y bajo la luz mortecina del alba de otoño caminan como personajes bíblicos, pastores, gañanes y labriegos, hacia las tierras que esperan sus brazos, sus cantos y el sudor de sus frentes.

Gotean las higueras, esos árboles que en Junio son montones de verdor y en Noviembre enormes pulpos que se agitan con desesperación al impulso de los vendabales. Los granados enseñan sus frutos y palidecen los membrillos. Y en el fondo el eterno verde de los pinos brilla a las caricias del sol. Los naranjales ondean en las hondonadas y en las faldas de las co-

linas. Diminutas casetas terreras salpican el llano y el blanco pueblo, de Soller despierta en la paz sonriente de la vallada.

Más allá el mar canta con dulzura. ¡Mañana sublime de ese valle amoroso paraíso de luz y de aromas!

¡Es el Otoño que besa a Mallorca!

Y los prados empiezan a cubrirse de blancas florecillas.

Y el torrente de claras aguas serpentea por entre los zarzales unidos por intrincada red de barracas, obra sublime de la diligente araña. Y el sol ilumina al pueblo-poeta, Soller, eterno jardín de azahar. Es un gota de oro fundido, brillando en el centro de un ramo de flores silvestres con perfume del Oriente fabuloso.

¡Soller, eterna musa inspiradora de poetas, yo te saludo!

MATEO CLADERA PALMER
(Del libro "La Isla del Cielo Azul").

NUESTROS COLABORADORES

La Lira de Homero

(Versión en rima castellana del poema "La Déixa del Géni Grec" de M. Costa Llobera, por Francisco Seguí.)

(Continuación)

EL ADIOS DE LOS HELENOS

¡Adiós Patria de héroes, país de la Harmonía!
¡Adiós, casa y padres, hermanos y parientes!
¡Adiós, lumbreira de Helios, brillante rey del día!
¡Terraño de la raza más bella que se cria!
¡Adiós, mar rumoroso, encanto de vivientes!

¡Adiós, por mar y tierra, siguiendo rutas vanas,
aquí nos esperaba el más infausto sino,
según las Parcas fieras, aquellas tres hermanas,
que hilando van los días de las vidas humanas:
las Hijas de la Noche, más fuertes que el Destino!

¡Oh, Clumba! ¡Quién pensara en tí hallar desventura,
al verte sobre un mar tan puro y tan azul,
brindando a nuestras naves reposo y galanura.
¡Cual una de las Cíclades, mostrabas tu hermosura!
¡Como una Deos santa, envuelta en rico tull!

Tus calas parecían albergue de Sirenas.
Tus campos serenanar las penas de Odiseo.
Las ondas te ceñían coronas de azucenas.
¡Y vimos en tus costas ya bravas, ya serenas,
de Tétis los palacios, las grutas de Proteo!

En Bócari, (1) la villa por los Keptos fundada,
soñé ver la Colonia con nuestro patrio muro;
más, ¡ay! suerte adversa nos fué aquí reservada
en manos de esa tribu por Ciclops engendrada,
que habitó entre las rocas en este bosque obscuro.

¡Y ved cómo, muy lejos del Himno de victoria
nos precipita ahora, la Furia más cruel,
al reino de las sombras sin eternal memoria!
¡Oh, si dable me fuera cantar allí la Gloria
de los Héroes que cruzan los campos de Asfodel!...

Así cantó el Poeta. La tribu, mientras tanto,
sin entender, bebía las ondas de aquel canto,
como el sediento prado la lluvia bienhechora.

Y entonces, cual adelfa silvestre que ene la Aurora,
yergue el tallo gentil y bebe con anhelo
el rocío perlado descendido del cielo,
así también, la joven, la virgen Nureduna,
alzó su testa orlada de cabellera bruna
y aquel ignoto canto bebió con embeleso;

y, sobre la figura tan noble de aquel preso,
posó sus ojos bellos, piadosos y admirada;
a todo un mundo nuevo sintióse transportada
mirando en aquel joven un Dios, un Inmortal.

Después, el Sacerdote dignóse hacer señal
y alzóse Nureduna, que su arma corva ostenta;
y, entonces, comenzando la inmolación cuenta,
sonó la caracola; pareja de guerreros,
atando pies y manos de aquellos extranjeros,
llevaron a la piedra fatal del sacrificio.

Al anciano Jerraca le prestan su servicio
ministros de su rito; la víctima primera
ha vertido su sangre y es pasto de la hoguera.
Aquí la profetiza, que con luctuoso velo
cubría su semblante tan puro como el cielo,
mostró su testa libre y al borde del altar,
en actitud resuelta, que no acierta a ocultar,
puso en alto los brazos y también la mirada
y así dijo a la tribu la sibila inspirada:

—Oídme los ministros e indómitos guerreros:
sabed que el joven bardo prez de los extranjeros,
no ha de verter la sangre; por víctima escogida
al Dios no conocido inmólese su vida,
allá, en la honda gruta, su templo misterioso,
donde, en amengos días, tú, pueblo generoso,
entras, para ofrendarle su libación más pura.
Llevaos ese preso a la caverna obscura.

(Continuará.)

(1) En la costa de Pollensa hay la Cala Bóquer en donde los fenicios fundaron la colonia Bócari.

MUJERES DEL ROMANTICISMO

Las discípulas de Chopin

Jane Stirling
Hay similes que el manimiento los expulsa del empleo por desdén debido a su abuso; son de vulgaridad que los hace perder su significación peculiar, pero no por eso fueron menos acertados en sus primeros encuentros en ese sentido de "trouvailles", que dicen los franceses.

Escudada así, al confesar mi impulso hacia traer lo que hoy se reputa generalmente por reconocidamente cursi, definiré a Jane Stirling como flor de violeta entre el entonado grupo de damas y damiselas de que Chopin estaba rodeado sin buscarlo, cual lo haría cualquiera de esos grotescos personajillos que encubren su petulancia, un tanto explotadora, con sus poses de don Juanes irresistibles, prestando sus dardos, que no lanzan ataque, a cuantas no saben nada de resistencias.

Chopin, "fleur de serre chaude", como dijo su excelente condecoradora y su más opuesto carácter, Jorge Sand, nunca tuvo nada de don Juan ni tampoco provocaba arrebatadoras pasiones sensuales.

Carecía del necesario impetu viril que arrebató, ofusca y domina; único medio de conquista pasional (dando al vocablo una significación freudiana—digamos, pues, ya que estamos resguardados por el paréntesis—incitación sexual aguda), pues su sensibilidad quitaescudada, vertida en espiritual "reverie", le procuraba la concepción de su ideal en las suyas propias formadas en sus obras, y la práctica pasional se expansionaba en sus peculiares, exclusivas interpretaciones.

Por cima de la sensualidad flotaba la ternura de sus afectos, que aclaraba superficialmente los gérmenes de su fondo noble, de imaculada pureza, y desde el florear de su pubertad ebria de sus desbordantes ensueños inspirados, sintió el amor unido al cariño inmenso que anulaba el deseo, se hacía reflexión para sus creaciones y confianza para expresarlas.

Ya en París, sintió sobre todo, la necesidad de la amistad, de un círculo de afinidad, de sus amados compatriotas.

Los Wodzinsky, los Radzwil, casi todos los refugiados patriotas que hicieron de la villa, entre todas seductora, su patria adoptiva, se reunían en torno de su artista más representativo, y pronto pudo hallarse allí el músico imperecedero en su terreno más adecuado.

Era más parisién de lo que él mismo pudiera pensar; porque, mientras sentía hondamente la desgarradora nostalgia, el "zall", polaco, de la ausencia, le iba penetrando el "charme", parisién, de tan fina sutileza,

que se adueña por seducción de su ambiente, que envuelve a cuantos por propio refinamiento pertenecen como naturales ciudadanos de su cosmopolitismo.

Lo cierto es que, entretejiendo idealmente en sus inmortales poemas los anhelos de su Polonia, quedó para siempre en París, y sólo allí se encontraba en su adecuado medio.

Jorge Sand fué su carácter por falta de voluntad, se dejó seducir por ella, que según dice Stendhal, no tenía condición alguna de mujer, y en ella encontró una protección nociva y continuas contrariedades.

Su consuelo, su refugio, estaba en el trato con los suyos, los afines; esas fieles, Delfina Potocka, su dilectísima discípula, la eminente guardadora de su propio estilo; la Kalengins, Nselro de por nacimiento, y también su intérprete de realce original, algunas de las aristocráticas francesas y una discípula más tardía, mayor que él en edad, Jane Stirling, sentimental mujer del más rancio ablenzo francés, educada entre esos bosques británicos, en el lujo de su castillo señorial, reflexionando en las horas de paseo por sus parques de tamizada luz dada al llamamiento del yo y a la busca del contraste comprensivo.

Al llegar a París fué recomendada a Chopin, fué su discípula, fué su amiga con esa adhesión con que en Inglaterra se hace la amistad obra de arte y ferviente culto que en su cultivo busca un llamamiento de eternidad, cuando a Chopin le insinuaron una posible unión matrimonial con la rubia isleña, contestó tristemente: "Fuera unirla con la muerte... Ya estaba desgraciadamente casi en ese tránsito de su figura indestructible.

Jane Stirling fué la más silenciosa. El año anterior le hubo acogido en su residencia señorial, y le proporcionó conciertos de verdadera importancia.

Fué presentado y tocó ante los reyes de Inglaterra; la joven majestad Victoria, le felicitó efusivamente; también Disraeli.

Fué el último fulgor de sus éxitos de concertista; después de los últimos de la sala Pleyel, reseñados por Liszt.

Después de morir Jane Stirling, arribó a París con la iniciativa de dedicarle un mausoleo, y al año justo se reunieron para inaugurarle.

Todos aquellos, todos, desaparecieron con la florida época romántica.

Por el trazo voluntario de la Stirling, vemos hoy esculpido en el mármol que cubre los restos venerados del artista la siguiente inscripción: "A Frederic Chopin, ses amis."

CARLOS BOSCH

TRIPTICO

LA PIEDRA EN EL LAGO

¿Puede concebirse algo más trágico que un niño triste? La niñez es alegría, juegos alocados, correteos, incoherencias deliciosas atisbos sorprendentes; pero todo esto ilumina por la risa de Momo y exornado con las galas multicolores de Morfeo.

La niñez es como un tapiz en el que las manos gentiles de las hadas entretrejesen hilos de oro con hilos de argento. Oro y plata, sol y luna que presiden los días de las fatigas pueriles y las noches de los lindos sueños.

El hombre, que mira con torvo ceño la risa del hombre y estima la alegría ajena como insulto al dolor propio, complácese en la risa del niño. Y el corazón endurecido por los afanes del vivir se enternece al recordar los tiempos felices en que palpitaba tranquilo, sin el espoleo de las pasiones. Rememora aquella época dichosa con melancólica ternura, pero, en definitiva, no se duele de haber surcado las sirtes procelosas de la existencia; porque si bien gustó más tarde la amarga efímera del odio, paladeó también la inefable dulce ambrosia del amor.

Hay algo, no obstante, más trágico aún que un niño triste; un pueblo entristecido. Porque el hombre es "hombre", individualmente, pero la colectividad se halla siempre en plena infancia. Y cuando un pueblo ha perdido la inocencia placentera; cuando en lugar de amanecerse rosados, espera noches inacabables cual las de las regiones árticas, su alma, carente de la luz júbilo, hunde en las tinieblas del dolor.

En vano busca el camino. En vano quiere orientarse. Los ojos poco pueden si la razón no guía. Y el pueblo, niña, languidece, al ver que ha perdido algo de inestimable valor; algo que no sabe concretamente lo que es, pero sí conoce es la joya más preciada. Y su tragedia es inmensa, porque sigue siendo niño físicamente y perdido, en cambio, el tesoro de la infancia: la ilusión, la divina ilusión.

Y por último, algo más trágico que un niño triste y un pueblo adolorido: una humanidad amargada, una generación sin norte y sin guía, una pugna brutal en la que los intereses materiales lo son todo y los intereses morales casi nada. Un egoísmo brutal, exterminador de los esfuerzos generosos; una incompreensión absoluta del dolor ajeno. La apelación a la fuerza como razón suprema, la espada de Marte, fulgurando en el cielo como funesta constelación. El odio ensañándose del Mundo, sin que basten las predicas de los selectos para contener la roja oleada... Y todo ello en medio de un maravilloso progreso material, cuando los niños que constituyen la humanidad han creado los sorprendentes juguetes de las invenciones científicas.

La humanidad es niña, sin duda. Ello disculpa sus arrebatos, sus travesuras, sus correctos, sus incoherencias y sus atisbos. Pero estos juegos no están presididos por la risa de Momo y las fantasías de Morfeo. Las hadas no tejen tapices de oro y plata sol y luna de los días dichosos y las noches de los lindos sueños. Genios maléficis tejen paños malditos, rojos como la sangre, negros como las tinieblas de la eterna noche.

¡La piedra en el lago! Al caer, hace formarse círculos concéntricos, cada vez de radio más grande. Los primeros, pequeños son el dolor del niño; los que siguen, el dolor del pueblo... Y los últimos, los que se extienden y multiplican hasta perderse en la lejana llanura líquida son el infinito del inextinguible dolor de la humanidad.

MANUEL PASCUAL DE FRANCISCO

El capital

Crítica de la economía política por CARLOS MARX

Por primera vez en español. TEXTO INTEGRAL. Traducción de MANUEL PACHOSO, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Un tomo encuadernado

60 pts.

De venta en la Librería Tous

NUESTROS COLABORADORES

Paisajes y luz de Mallorca

El Valle de los Naranjos

Soller duerme todavía en la más hermosa hondonada de Mallorca. Canta el torrente que lo cruza y festejan la aurora un ejército de gallos con sus agudos clarines.

Nace el crepúsculo esmaltando el horizonte de clara luz que desaloja el resplandor ceniciento de la luna. Alba de Otoño que perdió sus vivos colores y sus llamaradas de luz. Palidecen las constelaciones en el fondo del firmamento. La Osa Mayor se funde, las Pléyades ya no brillan y la Luna con semblante triste toma el color pálido de los muertos.

La naturaleza despierta el hábito humano de la noche y flota el perfume penetrante de los naranjales.

Soller despierta sobre el telón verde de la serranía.

Es la hora de la paz solemne de la mañana; la hora en que el mar es inmenso espejo en el cual se miran los acantilados, las velas latinas y las estrellas rezagadas; la hora en que la fantasía oye cantar a las sirenas ocultas en los huecos de los cantiles que tienen por techo el infinito y por alfombra la sábana verde del Mediterráneo; la hora en que el tritón, hijo de Neptuno y Anfítrite, duerme en las profundidades tenebrosas de los abismos.

Y los peñascos heridos por la naciente luz avanzan como apariciones mitológicas de encrespada cabellera mar adentro. Su perro marino, rozaz y terrible, sumergido en las transparentes aguas de una cala mira a esos gigantes de la naturaleza con feroz contingente.

La testa del Puig Mayor inundada de sol sonríe con mueca apocalíptica. Las gaviotas se amontonan en los escollos y luego tienden el vuelo a ras de agua, formando caprichosas figuras.

No cantan los pájaros ribereños ni se oye el beso dulce del mar. Diríase que el Maré Nostrum está alargado. Ni un rizo, ni una sombra rompe la monotonía de su plano. Sólo el quejido de las aves marinas de ceniciento plumaje interrumpe la monotonía de esa mañana de silencio que dormita bajo la campana de azul del cielo de Mallorca.

En la masía del amo acaba de llamar a los mozos de labranza que duermen en las literas empotradas en los establos. Son las seis de la mañana. Empieza a clarear. Rechinan los caballos y ladrán rordamente los mastines. Los gallos saludan al nuevo día y las ovejas saban en el aprisco.

Es la época de la siembra. El caserón está en pleno trajín, preludio de la jornada. Las yuntas con sus toscos arreos están prontas para la salida.

En la "clastra", canta un mozo con alegría y viveza, y un viejo labriego musita muy quedo sus cotidianas oraciones: con voz amofa la aurora y el ocaso de la vida se saludan. El canto y el rezon son dos suspiros que han de abrazarse más tarde en el surco de la tierra.

Y en la "tafona", de esas alquarías sollerenses, bazar de reliquias antiguas, yace alargada la "biga", gigantesca, enorme espinazo de algún mastodonte de las remotas edades.

En la ennegrecida "cuina", alumbrada por humeantes candiles de aceite de oscilante luz, un pastor de cabeza venerable acaba de quitar la ventrada olla del fogón alimentado de troncos de olivo y encina. Sentados todos alrededor de la mesa en toscos hoyos comen en el mismo plato amos y criados después de los rezos de costumbre, iniciados por el más

CINE BORN

Mañana jueves

Gran Acontecimiento

La opereta cinematográfica

Cocktail de amor

Film en Tecnicolor

Un derroche de riqueza

PRONTO:

FIEL A LA MARINA

por CLARA BOW

Informaciones

La salud pública

Distintas veces nos hemos hecho eco de denuncias formuladas por abuso y tolerancias que afectan a la salud del vecindario.

De nuestro colega "El Día", copiamos la siguiente queja:

"Se nos han acercado buen número de vecinos del caserío de Son Ametler (Vivero), suplicándonos nos hicieramos eco de que les resultan insostenibles las emanaciones de las aguas putrefactas, residuales de cierta fabricación instalada en el Pont d'Inca, y que vierten en el inmediato torrente denominado "Gros".

No solamente son molestos los olores que producen aquellas aguas, sino que resultan peligrosas para la salud de aquel vecindario, en términos de que actualmente existen algunos enfermos de fiebres infecciosas cuyas dolencias estiman que muy bien pueden reconocer por causa, la existencia de las aguas contaminadas.

Multitud de veces se ha reclamado ante las autoridades del referido perjuicio; también se trató de ello en la Junta Provincial de Sanidad, y por lo que resulta, las medidas que debieron adoptarse, no dieron el resultado que era de esperar, persistiendo dichos inconvenientes a comodidad y conveniencia de dicha fabricación.

A nuestras autoridades gubernativas y sanitarias, tan celosas en lo que en materia de higiene y salubridad se relaciona, les brindamos una nueva visita de inspección, desde el punto donde vierte al referido torrente, los dichos residuos, hasta el mar, y podrán convencerse de la razón que les asite a los numerosísimos vecinos al protestar enérgicamente de tales estados de cosas que de ninguna de las maneras puede continuar de este modo, pues ante un peligro para la salud pública, no puede haber contemplaciones de ninguna clase."

Otro y muy grave es el atentado que se comete con los vecinos de Ca'n Capas (Hostalet) con las terribles emanaciones que se desprenden de la fábrica de productos químicos "La Fertilizadora".

No nos atrevemos a discutir si está o no en condiciones de funcionar dicha fábrica; lo que sí tenemos el deber de llamar la atención de la Junta de Sanidad, y en particular del Ayuntamiento, para que evite las graves molestias que dan por resultado el poner en peligro la salud de aquellos vecinos.

La venida a Mallorca del Ministro de Economía

El señor Gobernador al recibir esta mañana a los periodistas les ha dado a conocer el programa trazado con motivo de la venida a Mallorca del Ministro de Economía señor Nicolau D'Oliver.

Como ya dijimos, viene el Ministro para hacer la entrega a Palma del Castillo de Bellver, acto al que se revestirá de solemnidad. A su llegada le recibirán en el muelle las autoridades locales, tributándosele los honores militares que le corresponden el elemento de esta guarnición.

Después de los saludos, se formará una comitiva de autoridades que se dirigirá al Gran Hotel acompañando al Ministro. Este el tiempo que permanecerá en Palma vivirá en el referido Hotel.

A las once y después del desayuno, se celebrará una recepción en el Ayuntamiento, en la cual se firmará el acta de entrega del Castillo de Bellver a Palma.

A las trece horas irá el Ministro al Hotel Victoria, donde almorzará. Después del almuerzo irá a Castillo, visitándolo, como igualmente el Bosque de Bellver.

Por la noche, es muy posible que se celebre una función de gala en el Teatro Lírico en honor al señor D'Oliver.

El lunes irá a Formentor y Manacor. Desayunará en Formentor y almorzará en Manacor.

Después del almuerzo visitará las cuevas amablemente invitado por su propietario, don Juan Cervera.

El señor Gobernador se muestra muy satisfecho con motivo de la venida del Ministro de Economía a Palma, esperándose que se le recibirá como merece.

Cuestiones sociales

El conflicto del muelle

Durante el día de hoy se ha trabajado en el muelle, con la normalidad de estos pasados días.

El número de obreros que han estado trabajando en las faenas de carga y descarga, no ha variado de ayer.

La policía, benemérita y Seguridad ha continuado prestando por el muelle el servicio de vigilancia.

Nuevo Asilo para niños

Los trabajos que desde hace más de un año venía efectuando una comisión de señoras para la fundación de un asilo, en el que pudieran ser recogidos los niños huérfanos y abandonados, han cristalizado por fin con la inauguración del que han llamado "Asilo de Belén".

El próximo pasado jueves, nuestro Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo bendijo el nuevo asilo que queda establecido en la Casa de Hermanas de la Caridad en La Vileta.

La concurrencia, numerosa y selecta que asistió al acto alabó en extremo la nueva fundación y el gusto y esmero que han puesto las señoras de la junta en la instalación.

Diputación

La comisión Gestora procediendo a lo solicitado por don Miguel Puigserver, acordó concederle 100 pesetas en concepto de auxilio de los gastos que le ha ocasionado la edición de la obra de que es autor "En Tomeu de su Drassana", y contribuir al propio tiempo a su divulgación.

En vista de la propuesta elevada por el Tribunal de oposiciones a la plaza de pensionada de Canto, la Comisión Gestora acordó concederla a la señorita Francisca Forteza Picó soprano ligera.

El Presidente de la Diputación señor Juliá ha recibido del Ministro de Economía señor Nicolau D'Oliver afectuoso telegrama en el que manifiesta que solo podrá pasar un día en Mallorca.

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador nos ha dicho que, había tenido noticias de que esta mañana se habían declarado en huelga las obreras de la Fábrica de Tapiceras de los señores Vidal, "La Alfombrera".

El número de huelguistas asciende a unos 400, mujeres. Guardan una actitud pacífica.

En el puerto, según nos ha dicho el señor Gobernador se trabaja con toda normalidad.

Va ascendiendo de día en día el número de obreros que trabajan.

Fomento del Civismo

El lunes dió en el salón de actos su anunciada conferencia sobre el tema "El problema de la tierra", el Delegado de la Escuela Social de Barcelona, don Antonio Vidal Isern; asistiendo distinguida concurrencia entre lo que recordamos al Delegado Regional del Trabajo señor Sánchez.

Después de una ojeada histórica acerca del asunto objeto de la disertación, dijo el orador que la reforma agraria, cuya gran importancia exalta, no puede ser obra de un decreto, ni es labor de un día de un hombre, exigiendo la colaboración entre los campesinos, los técnicos y el capital. El sesenta por ciento de nuestro suelo no se cultiva, el cuarenta por ciento de las tierras cultivadas se ex-

plota deficientemente y el 79 por ciento de las incultas aprovechables carece de arbolado; mientras una gran parte de la población se encuentra sin trabajo. En Andalucía, y Extremadura se ha llegado a un verdadero acaparamiento de tierras, germen en inmortabilidad y justificado foco de incipiente comunismo.

Habla de las malas condiciones en que se verifica el trabajo en las grandes fincas rústicas, son jornales bajos lo que con la escasez en el abono hace que sea poca la extensión cultivada y poca la producción que se obtiene en la parte sembrada.

Al situación de la agricultura requiere una acción conjunta de técnica agropecuaria, de cooperación y de crédito coordinado la laboriosidad del campesino con la inteligencia de los técnicos, los progresos agronómicos y la potencialidad del crédito, pues manteniendo separados estos factores como se hace hoy no es posible realizar obra fecunda agraria y social que influya realmente en el progreso de nuestro pueblo.

Dice que para la solución de este problema no es necesario dar la tierra en propiedad, como lo prueba el hecho de que las tierras mejor cultivadas de España, las huertas de Granada y Murcia y aun las de Andalucía, las explotan simples arrendatarios que no sienten deseos de pasar a poseerlas pues les basta con saber que se les respeta el arrendamiento indefinidamente y que no se les aumenta la renta por las mejoras que en ellas hagan de las cuales disfrutan íntegramente.

Hay que poner capital en manos del agricultor laborioso, para que pueda aumentar la eficacia de sus esfuerzos, siendo de lamentar que la banca no ayude a la agricultura como debiera y precisa, por tanto, que el Estado intervenga en este sentido en vez de limitarse a participar en los beneficios de aquélla, cuyo poder es, en realidad, muy superior al del Estado mismo tal como están hoy las cosas. Los Bancos, las Cajas de Ahorro, y en general todas las Instituciones de crédito, es necesario que dediquen más atención a la agricultura como viene haciendo Italia y Francia con su magnífico sistema de Crédito Agrícola.

Termina su interesante trabajo abogando por la implantación del seguro de cosechas, la parcelación por cuenta del Estado de las grandes fincas mal explotadas y la cooperación integral de los pequeños agricultores; siendo el conferenciante aplaudido y felicitado.

Escuela Normal del Magisterio Primario

A partir de esta fecha queda abierta la matrícula del primero preparatorio para alumnos y alumnas en la antigua Normal de Maestras (Lonja 1) previo presentación de los siguientes documentos: instancia en papel sellado de 1'20 solicitando matrícula de la Sra. Directora del Establecimiento, 1'250 pts. en papel de pagos al Estado, dos timbres móviles de 0'15 y un timbre de 0'50 ptas. del Colegio de Huérfanos del Magisterio Nacional por asignatura, terminando el plazo de inscripción el día 20 del actual.

Al matrícula de ingreso de la parte profesional se proroga hasta el citado día 20 admitiéndose en este mismo Centro la de alumnos y alumnas, existiendo veinte plazas para los primeros y veinte para los segundos. El examen-oposición para el citado ingreso tendrá lugar el próximo día 23.

A la vez queda prorrogada hasta el citado día 20 la matrícula del 2.º, 3.º y 4.º curso del plan antiguo. Los alumnos que tenían que matricularse de 2.º y no pudieron hacerlo por tener una o dos asignaturas pendientes de primer curso se les admitirá matrícula de dichas asignaturas, si bien suprimida la enseñanza oficial de primer curso del plan 1914, tendrán que estudiar por su cuenta dichas asignaturas y examinarse antes de que comiencen los exámenes oficiales, en convocatoria extraordinaria.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Aviso

Debido a las fluctuaciones del costo de la gasolina y la necesidad de unificar el precio de venta en la Península y Baleares ha sido fijado el precio único de:

0'66 ptas. por litro

Este nuevo precio, por lo que al público se refiere, entrará en vigor a la primera hora del día 5 del corriente en las estaciones de servicio y surtidores de servicio permanente y a la hora de la apertura del mismo día en los restantes aparatos y puestos de venta.

La gasolina aviación tendrá como hasta ahora un recargo de 0,10 ptas. por litro, y su precio será, por tanto, de 0,76 ptas. por litro.

Palma de Mallorca 4 Noviembre 1931.

CAMPSA

Representación de Baleares.

ria que al efecto hará el Claustro a petición de los interesados, a menos que voluntariamente renuncien a la matrícula oficial para examinarse como libres.

En el Ateneo

Para mañana: "Visión histórico-política de España y el momento actual, por D. Luis Alemañá"

Mañana jueves a las 7 de la noche tendrá lugar en el Salón del Ateneo una conferencia destinada a estudiar el Problema Político, en la cual el Diputado a Cortes por Baleares don Luis Alemañá disertará sobre el tema: "Visión histórico-política de España y el momento actual."

El acto, que será público promete verse muy concurrido dada la trascendencia del tema y la relevante personalidad del conferenciante en la política y en el Foro.

Asuntos Municipales

Enterado el Alcalde de una queja producida por varios vecinos del caserío de "Son Ametler" por mediación del diario "El Día" referentes a aguas sucias que se producen en el torrente "Gros" procedente de una fabricación existente en el Pont d'Inca, ha tomado en consideración aquella queja, realizando las debidas gestiones, en evitación del mal que se produce.

Ha estado a cumplimentar al Alcalde una comisión del Fomento del Civismo la cual ha sido recibida, en ausencia de éste por el concejal señor Darder.

También le cumplimentaron una comisión del Esperantista Klubó Palma, el Director de Ferrocarriles de Mallorca señor Blanes; el Presidente de la Audiencia señor Gil de Tejada; el Alcalde de Binisalem; el doctor Valdés; don Manuel Fuster Villalonga y don Jaime Suau, Presidente de la Cámara de la Propiedad.

Estando a punto de inaugurar la Escuela de Son Ametler la Comisión de Cultura hará lo posible para inaugurarla durante la estancia del Ministro de Economía señor Nicolau D'Oliver en Palma, siempre que pueda incluirse en el programa a realizar durante su visita.

¿Saldrá V. de compras? Visite pues la Casa Matons

Notas del Carnet

PERSONALES

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hijo, nuestro buen amigo, el Dr. Valdés Guzmán, ayer llegó de Barcelona el General de la Guardia Civil retirado D. Perfecto Valdés.

Le deseamos una grata estancia. Por haberse agravado en la dolencia que sufre ha sido viaticado, en la finca que posee en El Terreno, el distinguido señor don Mateo Moragas.

Le desamos una pronta mejoría. Por don Nicolás Ferragut y Lladó comerciante en esta Plaza y para su hijo don Miguel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Herminia Aguiló y Cortés, hija del Habilitado Judicial, nuestro amigo don Antonio.

La boda se celebrará en breve. El Arquitecto don Enrique Juncosa nos participa que ha trasladado su despacho a la calle de Ribera, 17-1.

Agradecemos al señor Juncosa la deferencia. Por doña Isabel Riera viuda de Sansó y para su hijo, teniente de Artillería don Pedro Sansó Riera, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa Vives Andreu.

La boda se celebrará en breve. VISITA.—A Ntra. Sra. de la Piedad, en Santa Eulalia.

BODA

En el oratorio de San Pedro y San Bernardo, se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Francisca Porto Capó, hija del Médico de La Puebla don Joaquín Porto Caimari, con don Gaspar Costa Alomar.

Bendijo la unión don Juan Benaasar Costa, primo del contrayente.

Actuaron de padrinos en la ceremonia nupcial don Juan Capó Pons y dno Arnaldo Porto Capó, tío y hermano de la novia respectivamente y por parte del novio don Miguel Costa Alomar, Médico, hermano del contrayente y don Pedro Ribas Fiol, abogado y hermano político del mismo.

Firieron el acta como testigos don Arnaldo Oliver Capó, don Bartolomé Oliver Moner, don Mariano Alomar Bauzá y don Pedro Ribas Fiol.

Terminado el acto que revistió carácter puramente familiar se trasladaron los asistentes al Hotel Victoria donde les fué servido expusito lunch, después del cual la novel pareja salió para el Mal-Pás donde pasará unos días en el chalet que allí posee la familia del novio, embarcando después para la península.

Deseamos al novel matrimonio muchas prosperidades.

DE VIAJE

Esta mañana han llegado de Barcelona don Avelino Torres, don Bernardo Calvet, don Lorenzo Castañer, don Miguel Llabrés, don Francisco Velasco, don Antonio Antich y don Juan Castañer.

En el correo de Ibiza y Valencia han salido este mediodía don Antonio García, don Ignacio Colom, don Alvaro y don José Peláez, don Mariano Marote, don Manuel Bernat y don Enrique Feliu.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Jerónimo Llabrés, don Juan Oliver, don Francisco Masanet, don Joaquín Sampol, don Tomás González Moro y don Juan Ramón.

Nuestro paisano el doctor don José Alomar, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona, ha llegado hoy miércoles a esta ciudad, para pasar unos días en nuestra Isla.

Aprovechando su estancia en esta, por ser Presidente del Consejo de Administración del Ramo de Vida, y de la Comisión Liquidadora del Ramo de Ahorro de la misma, informará cumplidamente a cuantas mutualistas lea interés conocer la actual situación de Caja Mútua Popular, Ramo de Vida, y la marcha activa de la Liquidación del Ramo de Ahorro de la misma, hoy regidas ambas, por genuinos mutualistas, verdaderamente interesados en la consolidación y resurgimiento de dicha Mutualidad.

Almacenes Casa Roca

LONGJETA, 53
Exposición de Collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Zacarías y Sta. Isábel, padres del Bautista.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Juan, en honra de San Zacarías y Santa Isábel. A las 7 Misa mayor y Exposición del Santísimo. Por la tarde a las 6 Rosario, ejercicio a San Zacarías y a Santa Isábel, sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS.—Empiezan en el Oratorio de la Providencia, que las religiosas dedican a su Excelsa Madre Ntra. Sra. de la Providencia. A las seis y media Novena, a las 9 Misa y Exposición. A las 6 tarde, Santo Rosario, ejercicio a Ntra. Sra. con motetes, sermón por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario del Olinar y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced, los Jueves Eucarísticos celebrarán su función reglamentaria. A las 7 y media Comunión y por la noche después del Rosario Hora Santa.

VISITA.—A Ntra. Sra. de la Piedad, en Santa Eulalia.

LA FILADORA

Se liquida una gran partida de géneros para VESTIDOS Y ABRIGOS Sra. en calidades superiores a PRECIOS DE QUIEBRA.

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y caga ha llegado esta mañana de Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal. De Castellón el pailebot "Caia Pi" patrón don Antonio Benajam.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados:

A las 12 salió para Ibiza y Valencia el "Mallorca" capitán don Francisco Sastre.

A las 9 saldrá para Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal.

Para Barcelona el pailebot "Estela" patrón don Nicolás Company.

TIEMPO REINANTE.—Palma: N. E. flojo mar llana cielo despejado. Alcudia: S. S. E. flojillo mar llana, cielo acalajado.

Sóller: Barómetro 768, termómetro 19, S. flojo, mar marejadilla, cielo calajes.

Ibiza: Barómetro 775, termómetro 17 N. E. flojo, mar rizada cielo nuboso. Bajoli: Barómetro 771, termómetro 15, E. flojo, mar rizada, cielo nuboso.

Teatros

LIRICO

Hoy y mañana se celebrarán en este teatro sesiones de cine de seis tarde a once y media noche, proyectándose por última vez la gran producción de arte "Sed de Juventud" que tanto éxito ha obtenido estos días.

Pasado mañana a las nueve y cuarto de la noche debutará en el Lírico la compañía de zarzuela española del Teatro Victoria de Barcelona en la cual figuran los grandes cantantes Rogelio Baldrich, Pablo Gorgé y Vicente Simón.

La compañía se presenta a nuestro público con la obra de Díaz Giles "El cantar del arriero" que se ha hecho centenaria en los teatros de Barcelona y con la cual obtiene un gran triunfo el celebrado cantante y notable actor Pablo Gorgé, creador de esta obra, dignamente acompañado por el soprano Victoria Racionero, el notable tenor Rogelio Baldrich y los principales artistas de la compañía.

La obra la noche de su estreno será dirigida por su autor el maestro Díaz Giles.

A continuación se pondrá en escena la inmortal obra de Caballero "El duque de la africana" cantando Lola Rosel la parte de la Antonelli Pablo Gorgé la de Cherubini y Rogelio Baldrich la de Giuseppeini.

Mañana es esperado de Barcelona uno de los maestros de la compañía con objeto de empezar los ensayos de orquesta de la zarzuela "El cantar del arriero".

La compañía integrada por setenta y dos artistas llegará a Palma el mismo viernes por la mañana.

En la taquilla del Lírico se siguen admitiendo encargos para la función del debut y por los que se han hecho ya puede aventurarse para el viernes una entrada brillante.

Ha empezado también el despacho de lotes de entradas, los cuales podrán ser utilizados, en número y en el día que convenga a sus poseedores.

Al terminar la función del viernes habrá un servicio especial de tranvías y autobuses para todas las líneas.

BALEAR

Hoy miércoles se proyecta por última vez en este teatro la película de gran éxito "Tempestad".

Mañana jueves se celebrarán en este teatro sesiones de cine de tres tarde a once y media noche, estrenándose la colosal película "Caín", considerada como el film cumbre de la temporada. "Caín" viene precedida de extraordinario reclame y no cabe duda llevará mucho público al Balear.

Completarán el programa otras películas.

BORN

Hoy se darán en este salón las últimas exhibiciones de la superproducción titulada "Petit Café", interpretada por Maurice Chevalier.

Como complemento de programa se proyectará hoy la interesante película cultural titulada "La novela del cauchú".

Mañana se estrenará en este salón la opereta cinematográfica titulada "Cocktail de amor", film en tecnicolor interpretado por el popular Eddie Cantor.

"Cocktail de amor", se estrenó hace pocos días en el Fénix de Barcelona y hablando de ella dice un periódico de Barcelona:

"La música encierra números bonitos, originales, melódicos en muchas ocasiones y en otros de ritmo acelerado con curiosas orquestaciones en las cuales se hacen resaltar aquellas notas o instrumentos convenientes al ambiente de la escena, de forma que la música y la acción se complementan.

Pero aparte de los motivos apuntados, una de las causas que más contribuyen al éxito de la obra, completa en todos sus aspectos, es el sentido de la comicidad en ella imperante. Las situaciones graciosas aparecen a cada momento. Eddie Cantor que tanto logró distinguirse en el género cómico, tiene magníficas intervenciones e ingeniosos trucos. A pesar de expresarse en inglés, el espectador no puede resistir la invitación a la risa. Y como por entre la bien llevada trama sentimental que sirve de enlace a los diversos motivos de la acción, tan sencilla como conviene al asunto—no dejan de aparecer los "gags", a cada paso, resulta que sobre ser muy espectacular y cinematográfica "Cocktail de amor", es también un modelo de amenidad.

Una obra para permanecer bastantes días en cartel, a medida que el público vaya enterándose de su valía y de las originalidades en ella contenidas."

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA AVISO

Se ruega nuevamente a los señores receptores de mercancías que están depositadas sobre muelle, ordenen sean retiradas a la mayor brevedad posible, en evitación de perjuicios que podrían ocasionarse a dichas mercancías en especial en esta época de lluvias.

Antonio Oliver Alvarez

Odontólogo
Galera, 2, principal.

EN EL CONSISTORIO

A la uua de la madrugada quedo aprobado el presupuesto de Gastos. Hoy continuará la discusión del de Ingresos

A las 7 de la tarde de ayer continuó la sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Alcalde señor Villalonga Rábregues. Asistieron los concejales señores Gómez, Rigo Mir, Cortés, Ferbal, Ferretjans, Forteza, Vaquer, García, Juncosa, Palliser, Solá, Comas, Sureda Bienes, Llabrés Morey, López, Cirer, Ferrer, Aguiló, Darder, Serra, Llabrés Frau, Jofre, Morell, Bauzá, Navarro, Crespi, Juliá Rigo Sampol, Tomás Rentería y Tejada.

Abierta la sesión terminó la discusión del artículo cuarto del Capítulo séptimo. Seguidamente se pasó a discutir el artículo quinto. Desinfección. La Comisión de Hacienda propone un aumento de jornal a razón de 1'25 ptas. a seis individuos de la brigada sanitaria o sean 2.737'50 ptas. Disminuciones: material y desinfectantes 1.000 ptas.; para uniformes 750 ptas.

Se presentó una enmienda suscrita por los señores Tomás y López pidiendo la supresión de la gratificación extraordinaria al capatás de la Brigada Sanitaria, importante 850 ptas. Quedó aprobada por unanimidad.

El señor García solicitó un aumento de 0'50 ptas. diarias para el Auxiliar del inspector de leche.

El señor Forteza dijo que considera está bien retribuido pues trabaja solo unas horas.

El señor Ferbal pidió la supresión de la plaza por considerarla inútil, pues la labor de inspección corresponde a los señores veterinarios. A tal fin el señor Ferbal redactó una enmienda.

El señor Crespi dice que antes de procederse a la votación cree necesario que el Presidente de la sección correspondiente informe sobre los servicios que presta dicho auxiliar, contestándole el señor López que en el negociado de Gobierno no se tiene noticia alguna sobre el particular e igual dice el señor Darder. En vista de ello se suspende la resolución del asunto hasta que se haya verificado la debida información.

El artículo sexto no sufre variación y el artículo séptimo no se consigna crédito.

El señor Tejada dice que en vista del empréstito extraordinario aprobado el día anterior, era forzoso consignar en presupuesto la cantidad de 65 mil y pico de pesetas para amortización de capital y pago de intereses del mismo. Así se acordó.

Al artículo octavo no va consignación y el noveno no sufre variación.

Capítulo octavo: Beneficencia.

Artículo primero. Auxilios médicos y farmacéuticos; medicinas a familias pobres, 2.000'00. Disminuciones: Parto completario servicios de beneficencia, 5 mil; adquisición de un aparato de Rayos X, 7.829'00; uniformes de los Porteros, 3.000'00; crédito para mejora de los servicios sanitarios, 10.000.

Una enmienda: Jubilación del Director de la Casa de Socorro por tener la edad reglamentaria.

Unas observaciones del señor Tomás Rentería, contestadas por el señor Llabrés Morey; formulando luego unas aclaraciones el Secretario.

El señor Jofre pregunta si el Director de la Casa de Socorro puede desempeñar sus funciones o no.

El señor Darder pide que el asunto se deje a la Comisión de Sanidad para llevar al Ayuntamiento un plan de reorganización general.

El señor Más Rubí replica a la Presidencia que para evitar se prolonguen las discusiones, haga cumplir el reglamento. La Presidencia así lo promete.

Se consigna la cantidad de 4.000 pesetas para dos médicos tocólogos de la Casa de Socorro.

El señor Abuzá pide que sea aumentado el sueldo de la señorita médico tocólogo por realizar más trabajo que el otro médico, debido a su condición de mujer.

Intervienen en la discusión los señores Llabrés Morey que se opone al aumento por constarle que ambos facultativos realizan igual trabajo, Tomás Rentería, Darder, Forteza y Cirer.

Quedó la consignación tal y como viene en presupuesto.

Se presentó una enmienda firmada por los señores Darder y Aguiló pidiendo que se consignen 50.000 pesetas para organización de servicios de higiene y asistencia social.

Con gran entereza el señor Darder la defendió. Dijo que serían necesarias más de 90 mil, pero que dado lo recargado del presupuesto, la han limitado a la cifra antedicha. Expone con toda crudeza la magnitud del problema. Explica en líneas generales lo que precisa hacer en la lucha contra el cáncer, la tuberculosis y la sífilis. "Prevenir, más que curar", es su orientación.

El señor Morell llamó la atención sobre lo que califica de "carrera de aumentos" emprendida por el Ayuntamiento, pues se ha de ver de compensarlo por otros ingresos; de lo contrario no sería posible. A pesar de todo esto, añade que comparte el espíritu de la enmienda presentada; se limita a discutir su posibilidad.

El señor Tejada dió diversas explicaciones sobre la posibilidad de realización de los proyectos expuestos por el señor Darder.

El señor Bauzá dice que estos planes de higiene social se han de llevar a efecto por encima de todo.

El señor Jofre dice que debería aprobarse la enmienda y luego, si existe déficit, saldarlo previa una revisión de los restantes capítulos.

La enmienda fué aprobada sin más discusión.

Artículo segundo. Hospitales Municipales. No se consigna crédito.

Artículo tercero. Instituciones benéficas municipales. Unica consignación igual que en el anterior presupuesto— para subvenir al sostenimiento de la Casa de Arrepentidas "La Piedad", 2.000 ptas.

El señor Ferbal formula unas preguntas acerca de "La Piedad", que le son contestadas por el Secretario, afirmando que el Ayuntamiento tiene una intervención directa, pudiendo considerarse como una institución francamente municipal.

El señor Ferrer dice que esta institución, a la que solo están acogidas, cinco o seis muchachas, no tiene razón de existir.

El señor Aguiló Forteza dice que él, en el seno de la Comisión, había pedido la supresión contestándosele que era imposible desde el punto de vista legal.

El señor Morell pide que no se tome acuerdo sin antes efectuar una información.

El señor Ferbal insiste en mantener la enmienda y el señor Juliá se suma a las manifestaciones del señor Morell, repitiendo estas mismas palabras el señor Cirer.

El señor García pide que se aplace el acuerdo para mañana, presentando Secretaría la debida información.

Artículo cuarto. Socorro y conducción de pobres transeuntes y emigrados pobres. Sin variación.

Artículo quinto. Calamidades públicas. No se consigna crédito.

Artículo sexto. Legado Ricardo Roca. Igual que en el Presupuesto anterior.

El señor Tomás Rentería pide que el "Premio Ricardo Roca" se conceda cuando antes.

Capítulo noveno: Asistencia social.

Artículo primero. Juntas locales. Una disminución: a la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, 75 por 100 de su presupuesto, 750'00 pesetas.

El señor Tomás Rentería formula una consulta que evacúa Secretaría.

Una enmienda pidiendo 400 pesetas (en vez de las cien consignadas) para la Junta de Pesca. La firma el señor Vaquer, que usa de la palabra, defendiéndola y explicando el funcionamiento de la Junta de Pesca.

El señor Tomás Rentería expone algunas objeciones y el señor Rigo Mir se suma a la enmienda.

Se aprueba la enmienda, después de unas breves explicaciones del señor Rigo.

Artículo segundo: Fomento de Casas Baratas. 8.000 pesetas: Igual que en el Presupuesto anterior.

Artículo tercero. Seguros sociales. Un aumento: pólizas de seguros de accidentes, 2.000'00. Lo demás, igual.

Artículo cuarto. Retiros obreros: Un aumento de 5.000'00 ptas.

Artículo quinto. Instituciones de ahorro de crédito popular o agrícola o de cooperación. Sin crédito.

Artículo sexto. Colonización interior. Igual que el anterior.

Artículo séptimo. Atenciones diversas. No se consigna crédito.

Capítulo décimo: Instrucción Pública.

El artículo primero referente a alquiler de edificios para escuelas y casa-habitación para los maestros, fué aprobado salvo ligeras modificaciones.

El señor Darder presentó una enmienda pidiendo que se aumente a 60 mil pesetas las 30.000 del crédito para la adquisición de solares y construcción de edificios para escuelas.

La defiende el señor Darder explicando que el proyecto de construcción de escuelas esté basado en dicha cantidad que considera necesaria si quiere hacerse algo en este sentido.

El señor Morell antes de que sea aprobada desea conocer la opinión del Presidente de Hacienda.

El señor Tejada manifiesta que se está forzando el Presupuesto y entiende que se podría prescindir de dicha cantidad.

Ratificase el señor Darder en sus manifestaciones abundando de que no puede escatrimarse nada en lo que se refiere a cultura del pueblo.

El señor Aguiló dice que la cantidad es cuestión de vida o muerte para el proyecto de construcciones escolares.

El señor Tejada ratificase en lo dicho, haciendo constar que dicha cantidad podrá consignarse en el presupuesto extraordinario.

El señor Crespi se suma a las manifestaciones del señor Tejada sobre el peligro de desequilibrar el presupuesto de gastos, que luego tendría que descansar sobre un presupuesto de ingresos irreal y ficticio.

El señor Morell, ante lo manifestado declara que su voto es en contra de la enmienda.

Intervienen nuevamente los señores López, Jofre, Tejada y Darder y se pasa el asunto a votación, resultando empate a 14 votos.

Vuelve a repetirse la votación y abandonan el Salón los señores Tejada y Crespi, siguiéndoles los regionalistas y centristas.

El señor Darder protesta diciendo que si se abandona el salón él dimite

de Presidente de la Comisión de Cultura.

Entran los señores Cortés, Sureda, Forteza, Vaquer, Palliser, Serra y Llabrés.

El señor Gómez dice que le extraña la actitud del Ayuntamiento ante asunto de tanta importancia. Hace historia de lo que se dedica en el extranjero a la cultura del pueblo.

Mientras habla el señor Gómez, entran al salón los concejales que faltaban.

Sigue el señor Gómez dando datos y termina diciendo que ya es hora de que se empiece la obra de cultura para lo cual cree debe empeñarse el crédito del Ayuntamiento y de la ciudad.

Ratificase en lo manifestado los señores Jofre y Tejada y se pasa nuevamente a votación.

Antes de emitir su voto el señor Tejada manifiesta que estando en pugna con su minoría debe presentar su dimisión como Presidente de la Comisión de Hacienda.

Córtale el señor Alcalde diciendo que terminada la votación podrá explicar su voto.

Ocurre un ligero incidente entre el señor Tejada y los concejales de la minoría federal, que corta el señor Alcalde, continuando la votación de la que resulta igual empate.

El señor Alcalde propone se declare la urgencia del asunto y así se vota por unanimidad.

Se acuerda prolongar la sesión por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

Se repite la votación resultando igual empate que decide el Alcalde a favor de la enmienda.

El señor Ferretjans explica su voto. No van contra el proyecto de escuelas sino contra la consignación de dicha cantidad en el presupuesto ordinario. La Comisión de Obras, dice, lo tuvo presente para su proyecto de Casas Baratas.

El señor Darder dice que el Presupuesto se podrá nivelar reduciendo gastos de menor importancia.

El señor Tejada recogiendo una alusión del señor Gómez dice que no cede a nadie en amor a la cultura pero tampoco quiere asumir la responsabilidad de lo acordado. (Voces de muy bien en los socialistas, centristas y regionalistas).

El señor López recuerda el proyecto de escuelas y dice que la cantidad que se consigne tal vez no se gaste.

El señor Gómez aclara sus manifestaciones extrañándose que no se opusiera reparo a otros aumentos.

El señor Tejada.—Me opuse porque llevamos 194 mil ptas de déficit.

(Con las modificaciones establecidas se aumentaron 209.946'74 ptas. y se disminuyeron 15.725, resultando, por lo tanto, un déficit de 194.221'74).

El señor Juliá cree que no hay motivo para acalorarse en la discusión y que no valía la pena llegar a tal extremo.

El señor Crespi manifiesta que en el proyecto de Presupuesto quisieron hacer algo real, pero que laborándose sobre una base ficticia no quieren aceptar la responsabilidad y por eso presentaron la dimisión de sus cargos.

El señor Alcalde explica su desempate a favor de la enmienda, diciendo que creyó deber hacerlo así por tratarse de asunto que debe anteponerse a todo.

Se da lectura de la dimisión presentada por los señores Tejada, Morell y Crespi, acordándose por unanimidad no admitírsela.

Se acuerda suspender la sesión hasta las 10 y cuarto y así se hace a las diez menos veinticinco.

SE REANUDA LA SESION

Siendo las once menos veinte se reanudó la sesión.

Preside el señor Villalonga y en los escaños se sientan los señores Cortés, Forteza, Llabrés Morey, Vaquer, Serra, Comas, Llabrés Frau, Gual, Tejada Darder, Rentería, Jofre, Rigo Mir, Juliá, García, Bauzá, Crespi, Ferretjans, Mas, Aguiló, Gómez, López y Ferbal.

Abogado Suau

ha trasladado su despacho a la calle de San Miguel núm. 157, piso segundo.

"FEMINA"

Obsequiará mañana jueves a todos los compradores.

Extenso surtido en Feletería, Renards legítimos desde 19 pesetas. Medias, Guantes, Bolsos. Perfumería, Bisutería selecta. Precios limitadísimos.

¡VISÍTENOS!

FEMINA, Colón, 64

FRANCISCO COLLADO

Cobrador y Representante de los Establecimientos GUILLET, S. A. de Barcelona.

BICICLETAS A 17 PSETAS AL MES.—NADA DE PAGO ADELANTADO

Prismáticos, Aparatos fotográficos, Escopetas, Impermeables, Carrilones, Relojes de todas clases, Gramófonos y Discos, Baterías de cocina en Aluminio, Juegos de Cristal tallado a mano, Vajillas de porcelana de Baviera, Trosillos con diamantes finos, Cadenas, Libros de todas clases: El médico en casa, Las tres mejores obras de Emil Ludwig, Napoleón, El Kaiser Guillermo II, Lincón, «Los bellos países» títulos: Roma, Bélgica, Venecia, La Costa Azul, Florencia, La Costa del Plata, El País Vasco, Heladores, Lámparas de cristal de toda clase, Armarios para solteros, Manos de hito puras variadas a mano, Juegos de té japoneses (garantizada la procedencia; demostración hecha al fuego; intervienen el Oro puro, el azul y el blanco) y demás artículos.

Despacho: Santa Clara, 17—PALMA DE MALLORCA

CAJAS

LEON POIRIER

¡La obra más sensacional de nuestro siglo!

¡JUEVES!

Teatro Balear

Cinema puro. Por escenario, la Naturaleza. Por protagonista, el Hombre y la Mujer. Por argumento, ¡humanidad. El triunfo definitivo del Arte y del film sonoro.

¡JUEVES!

Teatro Balear

¡USTED QUEDARÁ ASOMBRADO DE ESTE FILM ÚNICO!

Continúa la discusión del Capítulo 10, Artículo primero.

Se aumentan hasta 16.000 las dos mil pesetas de aumento consignadas para material de escuelas.

Antes de discutirse el Art. segundo que trata del Colegio del La Crianza, el señor Ferbal pide que se reserve este capítulo hasta que se ponga en claro la situación de este colegio.

Intervienen los señores Cortés, Aguiló, Darder, Crespi y García, acordándose mantener las consignaciones mientras la Comisión de Cultura dictamina sobre el asunto.

En el artículo cuarto se descuentan 14.500 ptas consignadas para reintegro gastos persona y material docente.

Según una enmienda de los señores Aguiló y Gómez se mantienen las gratificaciones para mitad del haber al Ayudante superior de la Escuela de Artes y Oficios, y a la Maestra de Corte, después de haberla defendido los señores Aguiló y Forteza e impugnado el señor López.

En una enmienda el señor Darder pide de la conservación de la consignación de 1250 pesetas para la escuela de ciegos.

Intervienen los señores Crespi, Ferretjans y Forteza, este poniendo de manifiesto los bienes que produce y el señor Juliá que abunda en iguales manifestaciones.

Igualmente se mantiene la de 1.000 pesetas para estancia de sordomudos en Colegio especiales.

Se presentan dos enmiendas del señor Rentería interesando se quiten las 16 mil pesetas consignadas para atender a las obligaciones de Enseñanza Industrial y que se consignen 6000 pesetas para creación de tres becas para otros tantos hijos de obreros.

Intervienen los Sres. García Tejada, Ferretjans, Ferbal, López y Crespi, y ante sus manifestaciones el señor Rentería retira las enmiendas.

Se presenta una enmienda al Artículo 6 interesando se conserven las consignaciones siguientes: 1.000 pesetas al Círculo de Obreros Católicos, 750 a las Escuelas Nocturnas de San José, 750 al Centro Instructivo Obrero, 1500 al Patronato Obrero, 500 a la Escuela de Montesión, 500 a los Carmelitas de Santa Catalina, 500 al Centro Social Educativo de los Hostalets, 750 a las Escuelas Nocturnas de la Trinidad, 500 a la Federación Obrera Católica, 500 al Boletín Arqueológico Luliano y 500 al Diccionario Mallorquín de Mn. Alcover.

La defiende el señor Forteza poniendo de manifiesto los beneficios que aporta.

La impugnan los señores Bauzá y García, pasándose a votación, quedando desechada la enmienda, y por lo tanto

to suprimidas dichas cantidades, por 16 votos contra 7.

Se presenta una enmienda pidiendo se conserve la subvención de 250 pesetas al Esperantista Klubo Palma, pañándose a votación y aprobándose por 15 votos contra 9.

Se aprueba una enmienda del señor López, al Capítulo II, artículo 1.º, pidiendo que el aumento de 3.000 pesetas consignado para construcción de un edificio para Almacén, Parque de Bomberos y otros servicios municipales se aumente hasta 12.000.

Se dejan de consignar la 10.000 pesetas para pagos de instalación de la Biblioteca Municipal y 8.000 para continuación de las obras del mercado junto al Matadero.

Se presenta una enmienda de los señores Gómez y Mas pidiendo se supriman las 60.000 pesetas consignadas para construcción de la nueva Cárcel y para satisfacer la mitad del solar, esperando que el Estado haga la demanda oficialmente. Se aprueba la enmienda.

En el artículo 3.º se aumentan 5.000 pesetas para aumento del personal de la Brigada de Obras; 2.500 para id. en los suburbios; 25.100 para construcción y entretenimiento de empedrados; 15.000 para id. en los suburbios; 6750 para aumento de jornal a 25 peones camineros a 0'90 cada uno y 5.000 para adquisición de piedra machacada.

Del mismo artículo se disminuye 158.016'14 pesetas para complemento del asfaltado general; 7.900'80 para intereses de id., 20.000 para pavimentación de calles; 20.000 para derribo Baluarte Chacón y 300 para uniformes a los peones camineros.

En el Artículo 6.º se consignaban 18.250 pesetas para jornales a 10 individuos encargados de la custodia del Bosque de Bellver.

El señor Llabrés Frau, como condecorador de la materia califica de absurdo el número de guardianes para una extensión de unas 300 cuarteradas.

Después de breve discusión se reduce el número de guardianes a la mitad.

Con el voto en contra del señor Forteza se dejan de consignar 5.000 pesetas para funciones religiosas y 1.000 para la fiesta de la Conquista, del Capítulo 13.º

En el 14 artículo único, se consigna por una sola vez 25.000 pesetas para adquisición y reparación de coches fúnebres.

El capítulo de imprevistos se disminuye en 481'76 pesetas.

Terminada la discusión de los Gastos, y antes de entrar en la de los ingresos, el señor Mas manifiesta que dado lo cargado del Presupuesto no cree conveniente aumentarlo con la petición de 10.000 pesetas para la Lonja de Contratación, para lo que fue nombrado representante del Ayuntamiento. Pide se tenga en cuenta cuando se confeccionen el presupuesto extraordinario, y así lo promete el señor Tejada.

Seguidamente, después de breve cambio de impresiones se suspende la sesión hasta hoy a las 7, para discutir el Capítulo de Ingresos.

Terminó la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

Academia Técnica Industrial Miramar, 7-2.º

Especializada en la preparación de Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería.

Deportivas

BILLAR

II Torneo "Ca's Chato". Esta noche jugarán el último partido del Torneo los Sres. Manuel López y Nicolás Brunet.

Dicho partido promete ser muy interesante dada la rivalidad existente entre ambos jugadores.

El encuentro empezará a las 9 en punto.

COLOMBOFILAS

Concurso Artá-Coll d'en Rebassa

Organizado por la Sociedad "Progresiva Mensajera", del Coll d'en Rebassa, se celebró el pasado domingo un concurso de pichones, dando el siguiente resultado:

Primer premio, consistente en una magnífica copa de plata, obsequio del entusiasta aficionado y concejal de aquel distrito don José Mas Rubí, correspondió al pichón macho azul P.M. 6 que efectuó el vuelo en una hora 31 segundos, propiedad de Gabriel Sampol.

2.º premio macho pardo España 30.393 1.40.

3.º hembra parda España 3.358, 1.2.30.

4.º macho pardo España 36.735 1.4.4.

5.º hembra parda España 3.359 1.4.52.

6.º hembra gris España 30.408 1.9.41.

7.º macho gris España 24.905 1.12.47.

8.º macho pardo España 30.355—1.14.47.

9.º macho azul P.M. 40—1.25.13.

10.º macho negro España 30.423—1.26.55.

11.º hembra pardo R. M. 1982—1.34.55.

12.º macho bayo P. M. 55 1.48.38.

13.º macho pardo España 15.473—1.56.40.

La suelta fué de 19 y cinco dejaron de presentarse al control de llegada.

CICLISMO

En el Velódromo de Lluchmayor

El próximo domingo día 8, a las 3 de la tarde en el Velódromo de Lluchmayor las siguientes carreras de bicicletas.

1. Desfile obligatorio para todos los corredores inscritos.

2. Carrera a 25 vueltas, puntuación cada 5, para los que tomarán parte en las series del campeonato de principiantes y no se clasifiquen.

3. Carrera para los tres semifinales del campeonato, 3 vueltas.

4. Carrera de Velocidad, 3 vueltas, para los clasificados en tercero y cuarto lugar en las series de la 3.ª carrera del día 25 pasado.

6. Final del Campeonato de principiantes, 3 vueltas.

Premios: 1.º, 20 pesetas y Banda de Campeón; 2.º, 15 pesetas.

7. Carrera de resistencia, 40 vueltas puntuación cada 5, para Crespo, Villalonga, Ylompert, Oliver y los finalistas.

Serán amenizadas por la Banda

POR TELÉGRAFO

Consejo de Ministros

A LA SALIDA

Madrid 3 (5 t.)

Poco antes de la una de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux.

Manifestó el ministro de Estado a los informadores que el Consejo no había terminado, pero que él había pedido permiso para ir al ministerio con objeto de despachar unas cosas. Además— dijo — tengo que vestirme para asistir al banquete de la Embajada de Francia en honor de M. Saint.

El Consejo—agregó—ha sido administrativo, tratándose de expedientes y de unos indultos. A última hora—añadió— nos hemos ocupado de la preparación de trabajos parlamentarios.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux, si se había tratado en el Consejo del asunto de los emigrados.

—No— contestó el señor Lerroux — de eso no ha habido tiempo.

A las dos de la tarde, terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas, que en el Consejo no se había tratado de política ni de trabajos parlamentarios, pues de eso ya hablaron en el anterior Consejo.

Los informadores le preguntaron si se trató de habilitar sesiones matutinas o nocturnas en el Parlamento.

—El Gobierno— respondió el señor de los Ríos — no habló para nada de esto, que depende del acuerdo que adopte el presidente del Consejo y el de la Cámara.

El ministro de Trabajo dijo que el Consejo había aprobado una reorganización de los servicios de su departamento.—De servicios nada más— aclaró— porque lo relativo a personal irá en la sección correspondiente de los presupuestos del Estado. El proyecto de ley que está sometido a las Cortes, se divide en dos partes, una de reorganización de servicios y la otra relativa a modificaciones de personal.

El señor Prieto, por su parte, dijo que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Ha sido breve—agregó— porque a las doce se suspendió para que el Presidente saludara a M. Saint. El señor Lerroux, también ha tenido que abandonar antes el Consejo, pues asiste, con el señor Azaña, a la comida que se celebra en la Embajada de Francia en honor del Residente en Marruecos.

Ha sido, por tanto, una labor de firma y aprobación de numerosos proyectos y decretos.

REFERENCIA OFICIOSA

Justicia.—Se leyó, y quedó aprobado, un decreto en virtud del cual se reforma el artículo III del reglamento de exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo a una convocatoria anual y limitando la edad a los veintitrés años cumplidos.

Decreto extendiendo la legislación sobre redención de foros a toda España, en tanto las Cortes no legislen sobre ello.

Decreto declarando a los tribunales ordinarios únicos competentes para conocer en los efectos civiles, en las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio. Se dejan en suspenso los efectos civiles de las ejecutorias de divorcio o nulidades de matrimonios emanadas de tribunales eclesiásticos hasta que los litigantes obtengan del tribunal el reconocimiento de sus derechos.

Informó el ministro acerca de una solicitud presentada por la Sociedad Anónima Unión Cerrajería, de Mondragón, pidiendo autorización para constituir una hipoteca sobre sus bienes urbanos y rústicos, en virtud del decreto de 28 de julio. La resolución, de acuerdo con el artículo III del decreto citado, fué favorable y condicionada a lo que en dicho decreto y artículo se preceptúa.

Instrucción Pública.— Decretos aprobando los proyectos para construcción de edificios de nueva plaza con destino a escuelas graduadas de niños y de niñas en Quintanar de la Orden, Calaceite, Ojos Negros, Belorado, Nucia y Torreaguera.

Nombrando, en virtud de ascenso, jefes de administración del ministerio, de primera clase, a don Juan Gallego; de segunda, a don José Pellico del Corral y don Trinidad de Valdenebro, y de tercera, a don José Ureta, don Fernando Martínez y don Luis Meléndez.

Comentarios de la prensa madrileña

"AHORA"

Madrid 3 (11 n.)

Dicho periódico escribe: "La junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España transcurrió sin ue se manifestasen los temperamentos de violencia que algunos auguraban. De ella resultó clara como no podía menos, la asistencia que los accionistas de nuestro Banco de emisión prestan al Consejo de Administración en la defensa de los legítimos intereses del Banco. Para bien de todos, sería de desear que se fuesen suavizando asperezas y la cuestión se abordase quitándole fuerza dramática, para llegar a un acuerdo razonable.

Tal como aparecía hasta ahora planteada era, en efecto, de difícil solución.

Un problema de tal monta para la economía nacional aparecía como una especie de duelo a muerte entre el ministro de Hacienda y la Gerencia de nuestro primer establecimiento bancario, y en semejante disposición de los ánimos era difícil encontrar una fórmula de armonía. Si las asperezas se suavizan y se examina el problema con altura de miras y espíritu de conciliación, creemos que podrá llegarse a un acuerdo.

Desde luego, el proyecto, tal como está, no puede pasar. Ya el procedimiento es irregular. Cuando se trata de modificar unas obligaciones surgidas por obra de un contrato, es natural que ambas partes deliberen previamente sobre la modificación. La posición del ministro se habría rebustecido considerablemente si hubiera podido demostrar que, ante la intransigencia del Banco, se había visto en el caso de someter su proyecto tal como estaba redactado al Parlamento. Pero lo que no se ha hecho antes ha de hacerse ahora. Oídos los alegatos del Banco, la Comisión parlamentaria tiene ya elementos de juicio para formarse un criterio.

"A B C"

Se ocupa del control obrero en los siguientes términos:

"Algunas Cámaras mercantiles, y desde luego la de la Industria, se disponen a participar en la información pública sobre el proyecto del control obrero. Está bien; era inexcusable el aportar el criterio de esos organismos. Pero nos parece recomendable el aconsejar que ello no se considere suficiente

por parte de las Empresas en general. Nos fundamos en una consideración de orden práctico. Las Cámaras, aun extendiendo todo lo posible la parte analítica de sus alegaciones respecto a los perjuicios y rémoras que la intervención ha de causar, no pueden pasar de líneas y conceptos comunes. Ha de ser, pues, la suya una impugnación de índole genérica, argumentada sobre una visión de conjunto. Y aunque el alegato en esa forma aportará, indudablemente bastantes datos para evidenciar la parte más perniciosa de la reforma, es innegable que cada industria de por sí pueda aducir otros datos y demostraciones más concretas, refiriéndose categóricamente a su propio funcionamiento. El problema tiene un aspecto de unidad rebatible; pero tiene, además, aspectos parciales y peculiares de una gran fuerza persuasiva, que con viene no omitir."

"EL DEBATE"

Refiriéndose al propósito parlamentario de los ministros socialistas, dice: "Los tres ministros socialistas han afirmado ayer su propósito de recabar de las Cortes, y aun en cierto apremio, la aprobación de aquellos proyectos por ellos presentados, en los cuales se encierra el programa socialista mínima, aceptado por el que fué, primero Comité Revolucionario, y Gobierno de la República, después. El señor Largo Caballero, por su parte, se ha quejado de lo que él llama incomprensión de las derechas, o sea de la oposición formulada por éstas—en verdad, por ellas y por más amplios sectores—contra la audacia de los intentos socializadores, ya logrados o en vísperas de serlo."

Las Cortes Constituyentes

NUEVAS LAPIDAS

Madrid 3 (11 n.)

La sesión del Congreso comienza a las 4'40 de esta tarde.

Hay desanimación en las tribunas y en los escaños.

En el salón de sesiones aparecen hoy las lápidas de los capitanes Galán y García Hernández a ambos lados del reloj de frente a la Presidencia.

La lápida del Sr. García Hernández está a la izquierda de la de don Eduardo Dato y la lápida del Sr. Galán a la derecha de la del Sr. Canalejas.

Todas las lápidas son idénticas.

El Sr. Besteiro anuncia que esta tarde se reunirá con todos los jefes de los grupos parlamentarios para tomar acuerdos en relación con los medios que se utilizarán para que haya sesiones extraordinarias para despachar la labor pendiente.

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Se reanuda el debate constitucional.

Sin discusión se aprueba el artículo 67, que dice:

"Sólo serán elegibles para la Presidencia los ciudadanos españoles mayores de 40 años, en pleno goce de los derechos civiles y políticos."

Pasa a discutirse el artículo 68 sobre incompatibilidades para la Presidencia de la República.

El señor Pittaluga defiende una enmienda.

En dicha enmienda se pide que desaparezca de la Constitución el precepto por el cual se impide ser elegidos presidente de la República a los ciudadanos naturalizados. Cita para ello varios textos constitucionales de diferentes países en apoyo de su te-

sis. Se extiende en largas consideraciones sobre el particular, sin atraer la atención de la Cámara, que está muy distraída.

El señor Giménez de Asúa dice que la Comisión de Constitución acepta la enmienda del doctor Pittaluga, que queda incorporada al dictamen.

Don Basilio Alvarez hace uso de la palabra para defender otra enmienda.

Pide también que se excluya un párrafo referente a la prohibición de los sacerdotes para ser elegidos Presidente de la República.

Creo que desempeñar esa Presidencia es un honor y siendo así, arrebatárselo a los sacerdotes cometiéndose con ello una explotación.

La revolución ha enseñado que la cabeza que puede segar el verdugo, tiene derecho a dictar decretos.

D. Gabriel Alomar dice que la Cámara es soberana y puede decidir sobre la enmienda.

El Sr. Barnés en nombre de los radicales socialistas, dice que la Iglesia no ha merecido la confianza de la conciencia liberal para que se le otorgue esas prerrogativas.

Rectifica D. Basilio Alvarez manteniendo su teoría.

Luego se lamenta de que el Arzobispo de Granada se dirigiera contra el diputado Sr. Lopez Dóriga, pues mas que sacerdote, es ciudadano y no puede tener cortapisa alguna.

D. Basilio Alvarez retira la enmienda, aprobándose el Artículo.

Se pone al debate el Artículo 69, que dice que el mandato del Presidente de la República durará seis años. El cargo no podrá recaer dos veces seguidas en una misma persona.

El Sr. Madariaga hace algunas observaciones que se toman en consideración.

Se aprueba el artículo.

También se aprueba el artículo 70 que habla del Presidente, que promoverá ante el Congreso y también el 71, que dice que la elección de Presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato Presidencial.

Se pone al debate el artículo 72 que dice:

"Se elegirá un vice-presidente de la República al mismo tiempo y con igual procedimiento que el de Presidente."

La Comisión modifica el dictamen en el sentido de que en caso de renuncia del Presidente, sea sustituido por el Presidente de la Cámara.

El Sr. Royo Villanova defiende una enmienda. Dice que son muchos los trabajos que pesan sobre el Presidente de la Cámara y por ello debe sustituir al Presidente el vice-presidente.

Se desecha la enmienda.

También se desechan otras y queda aprobado el Artículo diciendo que en caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá, en sus funciones, el Presidente de las Cortes, el cual, a su vez, será sustituido por el vicepresidente del parlamento, quien así mismo asumirá las funciones de Presidente de la República, si quedara vacante esta. En este caso, se convocará a elección de nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ochos días a estos exclusivos efectos; entendiéndose que las Cortes aun estando disueltas, conservan sus poderes para la elección de Presidente.

Sin debate se aprueba el artículo 74.

El Sr. Lladó defiende una enmienda que firman los Sres. Ossorio y aGllordo y Melquíades Alvarez.

La Comisión dice que encajará mejor en el artículo 80.

El Sr. Alcalá Zamora pide que se defina claramente si el sistema que debe predominar a lo largo de la Constitución será presidencialista o parlamentario, pues no debe quedar duda alguna sobre la naturaleza de la función presidencial.

Dice que los tratados de paz deberán ser ratificados por el parlamento.

Termina diciendo que es preciso concretar las funciones del Presidente para que se sepa si va a gobernar solo o si solo servirá para inaugurar los monumentos.

Le contesta brevemente doña Clara Campoamor. Asegura que se está haciendo una Constitución parlamentaria atenuada.

Después de desechar algunas enmiendas se aprueba el artículo 75.

Se lee el artículo 76 que dice: El Presidente de la República no podrá firmar ninguna declaración de guerra, si esta no está clasificada como junta en los tratados internacionales. Además estará autorizado para ello por el parlamento mediante una Ley especial.

Después de intervenir brevemente el Sr. Alcalá Zamora diciendo que le parece bien que España quede siempre a la defensiva, pues en manera alguna un país puede quedar atado ante posibles agresiones, se aprueba el artículo, con la enmienda del señor Madariaga, en el sentido de que el Presidente de la República no podrá decretar el estado de Guerra, sin previo acuerdo de las Cortes.

También se aprueba el artículo 77.

Se pone al debate el artículo 78 que habla de los casos excepcionales en que podrá el presidente de la República dictar decretos sobre materias reservadas a la competencia cuando lo requieran urgentes decisiones y no esté reunido el parlamento.

El Sr. Alcalá Zamora pide que se restablezcan determinadas garantías para que el Presidente pueda usar de

libre albedrío, propone que se consigne esto en el artículo.

La Comisión dice que deliberará sobre ello, aplazándose, por tanto, la aprobación de este artículo.

Entra en el salón el sacerdote señor Lopez Dóriga.

Los socialistas se levantan aplaudiendo, sin duda como homenaje, ante la pastoral del Arzobispo de Granada.

De otros lados de la Cámara también aplauden y los diputados que están en los pasillos entran precipitadamente, ante los aplausos.

Interviene el señor Balbontín que dice que la actual Constitución es efímera como toda obra de transacciones entre fuerzas más hostiles.

Denuncia que se está fraguando una dictadura republicana ante la situación en que están todos los problemas.

La República está vacilante y existe el peligro de una dictadura tipo Portugal.

Vergüenza mas bochornosa—añade—podría caer sobre la República. Debe mantenerse el parlamento para respetar la voluntad del pueblo.

Precisamente, termina diciendo, el artículo que se está discutiendo da lugar a una posible Dictadura.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Botella diciendo que aquella solo ha querido revestir de todo género de garantías las Leyes, para en caso de estar cerrado el Parlamento.

Dice que mas que colaborador parece el señor Balbontín, que ha venido a hablar para que se le oiga en la calle.

No deben usarse estos procedimientos, ni hablar así cuando no se está informado.

El señor Balbontín, en su rectificación cree que la dictadura vendrá aunque el texto constitucional se oponga.

Dice que él siempre habla para el pueblo y que le extraña que se trate despectivamente al pueblo cuando por él habéis llegado a ocupar el cargo que tenéis.

En votación ordinaria se aprueba el artículo tal como estaba redactado.

Se suprime el artículo 79.

Se pone a debate el artículo 80 que trata acerca del Presidente de la República que podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno. Suspender las sesiones hasta dos veces durante el año parlamentario y si precisa la disolución del Parlamento lo propondrá con arreglo a los procedimientos legales.

El Sr. Ruiz Funes defiende su voto en el sentido de que no se podrá disolver el Congreso dos veces consecutivas por la misma causa. El Decreto disolviendo el Congreso contendrá también la convocatoria para la nueva elección dentro del plazo máximo de 60 días.

El Presidente no podrá usar este decreto cuando se estuviera cerrado el Parlamento, ni en los cuatro meses anteriores a la expiración de su mandato.

En votación nominal se toma en consideración el voto del señor Funes.

Se suspende el debate y el señor Azaña lee algunos proyectos.

Se levanta la sesión a las nueve y quince minutos.

La Política

EL DIRECTOR DE PROPIEDADES

Madrid 3 (11 n.)

El Diputado a Cortes señor Bujeda ha sido nombrado Director de Propiedades.

EL PRESIDENTE FRANCÉS VISITO A BESTEIRO

Esta tarde estuvo en el Congreso el Presidente francés en Marruecos Saint Lucien, acompañado del Embajador de Francia y otras personalidades.

La visita era para saludar al Presidente del Congreso don Julián Besteiro.

SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE D. ALFONSO

El Diputado señor Bujeda, después de asesorarse con personas de gran relieve jurídico, sobre las responsabilidades de D. Alfonso de Borbón, llevará en breve la oportuna protesta al pleno de la Comisión.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIOS

El Ministro de Comunicaciones hablando y contestando a preguntas de estos decía que no creía que Lerroux fuese presidente de la República, por lo menos esta es la opinión de la minoría radical y creo, agregó, que el propio Lerroux participa de este criterio.

Luego dijo el señor Martínez Barrios que él estima que las Cortes no deben disolverse sin aprobar las leyes complementarias.

Un periodista le dijo, que no era así la opinión de la mayor parte de la minoría radical.

El señor Barrios contestó que no tiene nada de particular pues como es muy numerosa puede haber algunas discrepancias.

NO HABRA SESIONES NOCTURNAS

Madrid 4 (10 m.)

El Presidente del Congreso ha dicho que no cree preciso aumentar las sesiones nocturnas.

El proyecto que se discutirá preferentemente ser á el que se refiere al Jurado.

Manifestaciones del Sr. Azaña

LOS FUNCIONARIOS

Azaña conversó largamente con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Preguntado por la opinión sobre el futuro presidente de la República, dijo:

—Nada puedo decir, porque la persona la designará la Cámara.

Se le preguntó por en nombre de Lerroux, contestando:—Nada puedo afirmar en concreto, ya que no ha cambiado impresiones con él, ignorando si presentará la candidatura.

Después se le preguntó sobre la comida en la Embajada de Francia, diciendo que careció de interés, pues sólo se trató de obras públicas que han de realizarse en Marruecos. No se rozó el tema político.

Luego habló del decreto de funcionarios, diciendo que era un problema que debía atacarse rápidamente, entendiéndose en iguales manifestaciones que hizo a la salida del Consejo del sábado. Aclaró que es infundado el temor de que los funcionarios excedentes pudieran reintegrarse en otra categoría.

De haber sido posible, yo les hubiera duplicado el sueldo porque con el que disfrutaban, es imposible vivir.

De todos modos se les aumentará en la máxima proporción que permitan las disponibilidades del nuevo presupuesto.

Hay dependencia que necesita mas funcionarios y otras que sobran todos a casi todos y lo que es necesario, para el bien de la burocracia es extirpar los señoritos que no realizan ninguna labor práctica.

Las responsabilidades

PROCESAMIENTO DE UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid 4 (2 m.)

La Comisión de Responsabilidades sobre los sucesos de Jaca, ha ordenado el procesamiento de todos los componentes del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los capitanes señores García Hernández y Galán.

Todos ellos están en situación de retirados y se les deja en libertad sujetos, ellos, en un domicilio, a disposición de la subcomisión.

RENUNCIA A UN RECURSO

El señor Gil Robles, abogado defensor de los generales del Directorio Militar, ha entregado un escrito a la subcomisión de responsabilidades del Consejo de Estado, renunciando al recurso de apelación contra el acuerdo que denegó la reforma de auto de procesamiento dictado por la Comisión de Responsabilidades contra los generales del Directorio, en la seguridad que al elevarse la causa a plenario, se resolverá sin pérdida de tiempo por la Cámara Constituyente.

De la agresión a unos sacerdotes

Madrid, 4 (2 m.)

Bilbao.—El sacerdote herido, don Félix Zamalloa, continúa en la clínica del doctor San Sebastián. Continúa en grave estado, si bien ha experimentado una ligera mejoría, confiando en salvarse.

El gobernador estuvo en la clínica visitando al señor Zamalloa, en nombre del Gobierno y protestando del atentado de que fué víctima.

El herido, emocionado profundamente, se incorporó del lecho unos momentos, agradeciendo efusivamente al gobernador la visita y manifestándole que testimoniaba al Gobierno su agradecimiento por la atención que le dispensaba.

El gobernador se ha puesto hoy al habla con las autoridades de La Alameda, pero hasta ahora no se tiene el menor indicio de quienes pueda ser los autores del criminal atentado.

TEATRO LIBRICO

Viernes 6 Noviembre, DEBUT

Compañía de Zarzuela Española del Teatro Victoria de Barcelona

en la cual figuran los famosos cantantes

Rogelio Baldrich - Pablo Gorgé - Vicente Simón

ESTRENO de la obra de éxito grandioso ESTRENO

El Cantar del Arriero

por los grandes cantantes

Victoria Racionero - Pablo Gorgé - Rogelio Baldrich

Lotes de 10 entradas, 8 pesetas.

Servicio especial de tranvías.

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

Grandes Carreras de Galgos

Sábado día 7, a las 3 de la tarde.

Lunes día 9 a, las 3 de la tarde

RESTAURANT-BAR.

Sin embargo, se confía en resultado de las minuciosas pesquisas que están realizando fuerzas de la guardia civil y Miñones.

En el lugar del suceso estuvo el juez de instrucción del juzgado del Hospital, realizando diversas diligencias y haciéndose cargo de unos proyectiles del calibre 765.

También practican diligencias e investigaciones varios agentes de vigilancia.

Circula una versión, que acogemos a título de información, según la cual el sacerdote muerto tenía antiguos resentimientos con una familia por haberse negado a que se inhumara el cadáver de uno de los familiares en el cementerio católico. Esto, según parece, originó graves disgustos en la familia, a consecuencia de los cuales perdió la razón uno de los familiares, llamado Fernando, que se halla recluido en una casa de salud. La policía busca a dicha familia para ver si puede aclarar el suceso.

La familia de la víctima, por su parte, dice que el domingo recibió un anónimo diciéndole que el domingo por la noche sería asesinado.

Lo Comisión de Constitución

Madrid 3 (11 n.) Esta mañana se reunió la Comisión de Constitución, continuando el estudio del proyecto en la parte referente a la vicepresidencia de la República. La Comisión acordó suprimir este cargo, y por tanto el artículo correspondiente.

Se aceptó una enmienda del señor Alcalá Zamora en el sentido de que el presidente de la República goce del derecho de remitir a la Cámara, para que los conozca, aquellos proyectos de ley que le fueran presentados y considerara en contradicción con los vigentes.

También trató la Comisión del artículo 80 del proyecto que se refiere a la facultad del presidente de la República de disolver la Cámara o suspender sus funciones.

Lo que dice el ministro de comunicaciones

Madrid 3 (11 n.) El señor Martínez Barrios conversó con los periodistas en los pasillos de la Cámara, dando una nueva versión del almuerzo de ayer.

Ratificó que los ministros coincidieron en que las Cortes voten las leyes complementarias que figura en el propio texto de la Constitución, que deben ser examinadas y votadas por las Cortes aparte de la reforma agraria.

Como ustedes saben, hay artículos que dicen que deben desarrollarse mediante leyes especiales, que aprobarán las Cortes.

Un periodista le dijo que estas Cortes durarían, pues, lo menos dos años. No lo creo—contestó—ni siquiera año y medio.

En dicha comida—siguió—diciendo—habló primero el señor Ríos y luego Giral y finalmente yo, coincidiendo sus tancionalmente los tres.

Un periodista le dijo que ya había quien hablaba del pacto de Lhardy y de que sería histórico, contestando: —No hay tal pacto, sólo una coincidencia de criterios.

Recordó el señor Martínez Barrios que en el Centro Republicano de Sevilla existe un retrato de otro almuerzo de Lhardy, antes del advenimiento de la República, y en el que, entre otros, se hallan Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y él. Luego—dice—ha venido a tener cierto valor histórico.

Lo que si les digo es que en la coincidencia ayer establecida no obró para nada presión anterior alguna. Creo que antes de terminar el mes se habrá aprobado la Constitución.

Un periodista le preguntó si seguirían marcándose plazos para la aprobación de la Constitución.

—Después de la coincidencia de ayer—contestó—, no creo que haya plazos para la aprobación de nada.

Otro periodista preguntó: —Y crisis, cuándo la habrá?

—Al día siguiente de prometer el Presidente de la República.

—Continuará el mismo Gobierno?

—Lo ignora.

Un periodista le añadió: —Si el presidente se eligiese a propuesta del Gobierno, seguramente éste sería hecchura y semejanza suya?

—Lo ignora—contestó sonriente.

Al llegar a este punto, se acercó al grupo el señor Prieto, situándose entre los periodistas, como un oyente más.

Al advertir su presencia, Martínez Barrios exclamó riendo.

—Ahora es cuando me voy.

El Papa dirige una carta al Preósito General de la Compañía de Jesús

EN SU DOCUMENTO, EL PONTIFICE SE LAMENTA DE LA PERSECUCION QUE SUFREN LOS JESUITAS

Madrid 3 (11 n.) Vaticano. — Pío XI, por medio de su secretario de Estado, cardenal Pacelli ha enviado una carta al preósito general de la Compañía de Jesús, en la que se lamenta de la persecución que sufren en los tiempos presentes, especialmente en la noble nación española.

Estamos afligidos por los sucesos dolorosos y las múltiples heridas infligidas a los derechos sacrosantos de la Iglesia, que, como decía el Soberano Pontífice en su mensaje, son los dere-

chos de Dios y de las almas. El Soberano Pontífice se congratula, sin embargo, con el propósito general y toda la Compañía, de que ésta haya sabido formar hijos fieles y devotos del vicario de Cristo, y que sean combatidos por unas Cortes porque profesan al Papa y al voto especial y explícito aquella obediencia que todos los católicos, y particularmente los religiosos, le deben. Dadas estas circunstancias, Su Santidad se ha complacido, porque le constaba que eran perseguidos por causa tan noble, y que es motivo de orgullo de toda la Compañía de Jesús, juramentada por el nombre de Jesús y de su vicario en la tierra. Y esto no tan sólo por suscribir la legítima autoridad atribuida al Soberano Pontífice, sino, al contrario, para protestar y situarse al lado del poder espiritual y sobrenatural más propio de los católicos de todos los países. Y extendiéndose el divino mandato de Jesús a su Iglesia, se extiende igualmente la potestad de su vicario sobre todo aquello que está bajo la autoridad de Cristo.

Esta consideración es de más calidad que aquella del príncipe Bismarck, que, también humanamente hablando, tenía su valor, no pudiendo considerarse aquella como extranjera en un país, ni tampoco el poder al que prestan acatamiento tantos millones de ciudadanos de la mencionada nación.

El Soberano Pontífice hace votos al Altísimo para que se digno mover los corazones e iluminar las inteligencias, a fin de que estos mismos legisladores consideren la inmensa ruina que supone, no tanto para la religión, sino para la cultura y civilización de España, privarla de las almas apostólicas y de enseñanza que hoy posee con las Congregaciones y Ordenes religiosos, y especialmente la Compañía de Jesús, su gloria nacional.

El documento va firmado por el cardenal.

Ecos varios

REPRESENTACION ESPAÑOLA A PORTUGAL

Madrid 4 (110 m.) Cádiz.—Procedente de Cartagena ha llegado el destructor "Almirante Ferrandiz", que marchará a Lisboa llevando la representación de España en los actos de homenajes a la Vejez del marino portugués.

ROBO EN UNA JOYERIA

Cádiz.—En la joyería de la calle de Alonso el Sabio propiedad de Francisco Rendoz se cometió un importante robo de alhajas.

El dueño Rendoz es conocido comunista y estuvo en la cárcel con motivo de los últimos sucesos cuando la quema de conventos.

Sospecha de otro penado que estaba con él cumpliendo condena por hurtos.

Le venía socorriendo y ya en libertad por la tarde estuvo con él en el establecimiento.

CINCO PRESOS SE FUGAN DE LA CARCEL

Córdoba.—A primeras horas de la noche circuló el rumor de que se habían fugado de la Cárcel Provincial varios reclusos.

Los periodistas confirmaron la noticia de que los evadidos fueron 5, y lo efectuaron por medio de una cuerda amarrada a uno de los torreones del edificio, desliziéndose hasta la huerta de la cárcel.

Varias mujeres lo vieron y comenzaron a dar voces acudiendo la guardia de la Cárcel que detuvo a Manuel González Zarya y José Pérez García.

Los otros ganaron el campo y se llaman Antonio Alvarez Fruto, Andrés Ortiz Cuenca y José Cortés Pérez.

Todos ellos estaban procesados por delitos comunes.

La Benemérita y Policía realizan pesquisas para detener a los fugitivos. El edificio de la Cárcel se encuentra en pésimas condiciones. Se trata del antiguo Alcázar.

En la última visita que hizo la Directora de Prisiones señorita Victoria Kent declaró la necesidad urgentísima de trasladar a los presos a otro local, mientras se construya una nueva Cárcel, que tenga seguridad e higiene.

HAC QUE JUGAR AL FUTBOL EN JAULADOS

Madrid 4 (110 m.) El Director General de Seguridad Sr. Galarza con motivo de lo ocurrido en el encuentro de campeonato del domingo entre el Athletic y el Nacional de Madrid, ha dicho que para evitar esos incidentes en los campos de fútbol, propónese disponer que en un plazo prudencial se coloquen en todos los campos verjas metálicas de seguridad para evitar los asaltos al terreno de juego.

Se muestra dispuesto a que no se permita el juego donde no se coloquen dichas verjas.

De Barcelona

PROFESOR RUSO

Barcelona 4 (6 m.) Ha llegado a Barcelona el catedrático de Historia Universal de la Universidad de Moscú, doctor Nicolás Majorsky, quien viaja en compañía de su distinguida esposa.

El profesor Majorsky, que vive en Madrid accidentalmente, delegado por el Gobierno soviético, parece que se propone visitar al señor Maciá, en su residencia particular, hoy o mañana.

La estancia del profesor ruso en la ciudad de Barcelona será muy breve,

pues seguramente en cuanto se haya entrevistado con el presidente de la Generalidad, regresará inmediatamente a Madrid.

ARROLLADO POR EL TREN

Al intentar cruzar, en las proximidades del apeadero de las Tres Torres, las vías del ferrocarril de Sarriá fué alcanzado por un convoy Antonio Sánchez Barón, de 25 años, con domicilio en la Travesera, arrollándose y causándole tan graves heridas que falleció instantáneamente.

Personado en el lugar del suceso el juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

DEL INTENTO DE ATRACO AL CINE AVENIDA

A mediodía han sido puestos a disposición del juzgado de guardia, ingresando en los calabozos, incommunicados, Angel Espí Alad, José Lorea González y Leopoldo Díaz Gimenez, detenidos con ocasión de dicho suceso. Ha sido entregada también la pistola ocupada.

Parece que ante el juzgado se ratificaron en las declaraciones hechas ante la policía.

TERREMOTO DESTRUCTOR

El director del Observatorio del Ebro, ha cursado el siguiente telegrama:

"Tortosa, 2, a las 19.—El día 2, a las diez horas, 15 minutos y 25 segundos, el observatorio del Ebro registra un terremoto destructor a una distancia probable de 9.500 kilómetros."

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES EN BARCELONA

La Subcomisión del Terrorismo se reunió ayer tarde en el despacho del Consejero de Justicia de la Generalidad, tomando declaración a Angel Peñafía, Jaime Coll, Martín Barrera, Massoni, Cid, Catalá y otros elementos caracterizados del Sindicato Unico.

Las declaraciones fueron extensísimas, estando reunida la Subcomisión hasta después de las nueve de la noche.

Anoche, a las ocho, el diputado don Teodomiro Menéndez recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de las actuaciones que habían llevado a cabo por la tarde.

—Las cosas se van aclarando cada día más, y aunque lo más interesante ya lo tenemos, por los documentos, vamos viendo corroboradas muchas afirmaciones. Las declaraciones que han prestado hoy varios obreros han sido muy interesantes, especialmente la de Coll, que ha estado muy preciso y terminante.

—Hasta el miércoles, o a lo más hasta el jueves Tan pronto tengamos recibidas las declaraciones que no son precisas saldremos para Madrid, para dar cuenta de nuestra gestión. Es muy probable que nos llevemos el archivo Lasarte y varios documentos más, copias de algunas actuaciones del sumario Layret y otros escritos de alto valor probatorio, que someteremos a la consideración de la Cámara.

Esta tratará primero de las responsabilidades por el golpe de Estado, luego de las de gestión, después de lo de Vera del Bidasoa y finlmente del terrorismo. Nosotros, en nuestro informe, no propondremos que la Cámara juzgue a criminales vulgares, nos limitamos a elevarle el proceso histórico de todo un régimen.

—¿Qué impresión tienen ustedes?

—Nuestra impresión es la de que los pistoleros eran una banda de asesinos puestos a sueldo, y que se asesinaba por pasión política. Lo que está claro es que el pistolero arranca de una determinada organización o un que había un claro contacto entre los pistoleros y los elementos oficiales. Desde el año 1917 hasta ahora se ha cometido en Barcelona 1.081 atentados, de los cuales han resultado 300 muertos, de 400 a 500 heridos y los restantes resultaron frustrados.

El señor Menéndez terminó su conversación con los periodistas declarando que podía asegurarse que la guardia civil no había tomado parte en ninguna de las aplicaciones de la ley de fugas.

LOS TAXISTAS PROTESTAN DE LOS ATRACOS

Anoche, entre los taxistas de Barcelona circularon rumores sobre un atraco que se decía haberse cometido y en el que se aseguraba había muerto un chófer, causó gran alarma e indignación, especialmente entre el mento taxista.

Decían los chófer que se habían cometido varios atracos, entre ellos uno en la Diagonal, otro en Casa Antúnez y otro en el Paralelo, este último con un muerto.

La indignación de los taxistas era enorme. De parada en parada cundía la protesta y se afanzaba la idea de exteriorizarla ante el Gobernador civil.

Efectivamente, a las once de la noche fueron llegando taxistas a la puerta de aquel Centro oficial y un cuarto de hora más tarde no quedaba en toda la avenida más espacio libre que el de los rieles del tranvía.

Una Comisión de chófers, presidida por el señor García, se entrevistó con el Gobernador para pedir primeramente la libertad de los detenidos y protestar de los atracos.

El Gobernador les contestó que la Policía se multiplica para atender a todos los lugares y evitar estos hechos.

Parece ser que los taxistas no se dieron por satisfechos con estas explicaciones, pues a los pocos momentos de salir los comisionados del edi-

ficio del Gobierno civil, se suspendió el servicio de taxis.

Los dueños y conductores de auto-taxis han persistido esta mañana en la actitud adoptada anoche, por lo que han sido en número reducidísimo los coches que han prestado servicio.

Durante la mañana, ante las oficinas de la Cámara del Taxi, en la Plaza de Tetuán, han permanecido grupos de taxistas que comentaban los acontecimientos que han provocado su actitud, mientras esperaban terminase la reunión que celebraban los dirigentes de la entidad para adoptar

acuerdos que fijasen cual debía ser la actuación de la clase.

Terminada esta reunión, una comisión taxistas ha estado en el Ayuntamiento y en el Gobierno civil y después de la conferencia con el Alcalde y con el señor Anguera de Sojo, y ante la seguridad de que las autoridades han de poner el mayor interés para evitar continúen repitiéndose los atracos de que venían siendo objeto los chófers de auto-taxis, se han circulado las órdenes pertinentes para la reanudación del servicio, el que seguramente prestará ya normalmente esta noche.—C.

Ultimos Telegramas

VENGANZA DE UNOS HUELGUISTAS

Madrid 4 (11 m.) Vigo.—En la playa de Sami se hallaba fondeada la pesquera «Flor de Mayo».

Un grupo de pescadores huelguistas se presentó en la playa acomodando a Angel Lago en el momento que saltaba a tierra para amarrar a la pesquera «Flor de Mayo».

Le dieron varios golpes con la culata de un revólver, y al mismo tiempo cortaron las amarras marchando la embarcación a la deriva, haciendo contra los tripulantes de la barca 20 disparos, que milagrosamente no hicieron blanco.

Los tripulantes marcharon a Bonzas denunciando la agresión.

Acudió el caudal del puerto con varios marinos, pero los agresores habían desaparecido.

DEL ASESINATO DE UN SACERDOTE

Bilbao.—La autopsia practicada al sacerdote asesinado en Arboleda ha comprobado que la muerte la provocó una bala perforada en la espina dorsal.

Hoy se verificará el entierro en Arbasegui, pueblo natal del finado.

Ha circulado el rumor de que el asesinato se tramó en una taberna del pueblo de Arboleda.

Un vecino oyó el domingo a un grupo de individuos que hablaban de asesinar al sacerdote Félix Zavallos a quien se lo comunicó sin que éste le hiciera caso.

La benemérita sigue una pista para denegar a los autores.

LAS GRTTIFICACIONES EN CANARIAS

Madrid 4 (110 t.) El Diputado a Cortes señor Arrovo ha pedido al jefe del Gobierno señor Azaña que no se supriman las gratificaciones de residencia a los funcionarios que sirven en Canarias.

UN MITIN REVISIONISTA

El próximo domingo se celebrará en Valencia un mitin revisionista al que asistirán 46 diputados.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 4 (11 m.) La Subcomisión de política de la Comisión jurídica del Congreso ha comenzado por encargo del Gobierno la redacción del nuevo proyecto de Ley Electoral.

Una vez terminado el estudio lo presentará a la Cámara.

CASARES ELOGIA AL GOBERNADOR DE SEVILLA

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga dedicó esta madrugada elogios al Gobernador de Sevilla don Vicente Sol, que en poco más de dos meses que lleva en el cargo ha solucionado 800 conflictos sociales, incluso la huelga de tranviarios, que hoy reanudarán el trabajo.

LA MARCHA DEL RESIDENTE FRANCÉS

El Residente francés en Marruecos que se encuentra en Madrid, mañana en automóvil marchará a Algeciras desde donde embarcará para Africa.

Junta general de de Accionistas del Banco español

Madrid 4 (2 m.) Celebróse la Junta general de Accionistas del Banco Español de Crédito.

Se leyó la Memoria, aprobándola los accionistas.

Estos elogiaron a la junta por la labor realizada por el Consejo de Administración del Banco.

El señor marqués de Cortina, que presidia el acto, dió las gracias a los accionistas afirmando que el Banco seguirá su política tradicional de previsión y austeridad a todo trance, sien do sus lemas, prudencia y actividad.

Añadió que aunque el horizonte está muy cerrado, con la ayuda de Dios nos permitirá alimentar la esperanza de que la situación se aclare.

Lo que dice Maura

Madrid 4 (110 t.) El exministro don Miguel Maura ha blando con los periodistas en el Congreso decía que precisa votar la Constitución cuando antes pues votada y elegido Presidente de la República se estará en franquicia para aprobar las leyes complementarias y los proyectos que precise y si se consigna de forma suave y flexible la revisión constitucional.

Entonces estaremos mucho mejor, terminó diciendo el señor Maura.

acuerdos que fijasen cual debía ser la actuación de la clase.

Terminada esta reunión, una comisión taxistas ha estado en el Ayuntamiento y en el Gobierno civil y después de la conferencia con el Alcalde y con el señor Anguera de Sojo, y ante la seguridad de que las autoridades han de poner el mayor interés para evitar continúen repitiéndose los atracos de que venían siendo objeto los chófers de auto-taxis, se han circulado las órdenes pertinentes para la reanudación del servicio, el que seguramente prestará ya normalmente esta noche.—C.

Se les ovacionó durante largo rato. Se entregó al señor Fernández Flores la Copa España y la Copa del Aeroclub de Andalucía.

A don Bernardo Rodríguez se le entregó una brújula de altura, por ser el primero que pasó por Tablada.

Los trofeos fueron entregados por las autoridades.

Después se obsequió a los concurrentes al acto, con un lunch, dándose vivas a la aviación española.

Por la noche se les obsequió con un lunch.

Actitud de Alcalá Zamora sobre la revisión de la Constitución

Madrid 4 (2 m.) El periódico "Crisol", dice que como se ha propalado por algunos amigos del señor Alcalá Zamora el alcance revisionista que han dado a la actitud de éste era excesivo, y como por otra parte parece que don Rafael Sánchez Guerra, en un reciente discurso de pro paganda del partido progresista, se ha manifestado en sentido revisionista, he mos preguntado al señor Alcalá Zamora cual es su verdadera actitud; y su contestación, casi lateral ha sido la siguiente:

Mi actitud puede desprenderse de mi conducta. Desde el primer día he venido colaborando intensamente en el proyecto por medio de numerosas enmiendas y así pienso seguirlo haciendo, incluso para los artículos adicionales, a fin de mejorar la Constitución o siquiera no se empeore. Hoy nada más puedo decir.

Un cajón conteniendo un cuadro y objetos artísticos

Madrid 4 (2 m.) Valencia.—El Gobernador tuvo noticias de la salida de este puerto de un vapor conduciendo un cajón sin documentación, telegrafando a la Aduana de Málaga para que realizase una inspección, al buque indicado.

El gobernador recibió la contestación al telegrama, notificándole que el cajón contiene un cuadro y objetos artísticos, procedentes de iglesias y conventos de esta provincia.

El gobernador ha ordenado al Alcalde que no autorice la salida de objetos artísticos.

Además también ordenó que averigüe la procedencia de dichos objetos y que proceda a la valoración de los mismos.

Los japoneses en la Manchuria

Madrid 4 (2 t.) Riga.—Informaciones de Moscú aseguran que en lugar de evacuar la Manchuria, los japoneses envían refuerzos y tropas de ocupación.

Las autoridades japonesas han inter venido las minas de carbón de hierro del Nordeste del Mukden, despidiendo 350 empleados chinos y sustituyéndolos por japoneses.

Bolsa de Barcelona

ACCIONES OPERACIONES A PLAZOS

Nortes. 50'15
Alicantés. 37'50
Andaluces. 15'00
S. Española Minas Rif. 47'00
Unión Esp. Explosivos. 88'00
Banco Hispano Colonial. 48'50
Banco de Cataluña. 15'00
Aguas de Barcelona. 146'00
Española de Petróleos. 5'45
Tranvías Barcelona. 42'00

OPERACIONESE AL CONTADO
Cédulas Hip. 6 por 100. 95'00
Acciones Pref. Telefónica. 97'25

CAMBIOS EXTRANJEROS
Francos. 44'65
Id. suizos. 221'85
Liras. 58'65
Libras esterlinas. 42'37
Dollars. 11'33

4 noviembre de 1931.

Extranjero

Madrid 4 (1 t.) (Urgente)

Londres. 42'25
París. 223'00

Vapor directo para HAMBURGO

El vapor MESSINA de la Cia. Sloman saldrá de este puerto alrededor del 5 del corriente, admitiendo carga para Hamburgo y todos los puertos escandinavos, etc., con conocimientos directos y fletes corridos.

Para informes dirigirse a los consignatarios BAQUERA, KUSCHE Y MARTIN S. A. Teléf. 1322. Palma. Plaza Libertad, 11. Borne

Lo que dice Maura

Madrid 4 (110 t.) El exministro don Miguel Maura ha blando con los periodistas en el Congreso decía que precisa votar la Constitución cuando antes pues votada y elegido Presidente de la República se estará en franquicia para aprobar las leyes complementarias y los proyectos que precise y si se consigna de forma suave y flexible la revisión constitucional.

Entonces estaremos mucho mejor, terminó diciendo el señor Maura.

Lo que dice Maura

Madrid 4 (110 t.) El exministro don Miguel Maura ha blando con los periodistas en el Congreso decía que precisa votar la Constitución cuando antes pues votada y elegido Presidente de la República se estará en franquicia para aprobar las leyes complementarias y los proyectos que precise y si se consigna de forma suave y flexible la revisión constitucional.

Entonces estaremos mucho mejor, terminó diciendo el señor Maura.

"CASA TERUEL"

San Jaime, 19 - Palma

Sastreía: La última moda en corte y confección con inmenso surtido de géneros de todas clases: En gabines a medida cuanto se pueda desear de precios y gusto. - Uniformes Civiles y Militares.

Corbatas: Lo más moderno en todos precios.

Selecto surtido de calzado para caballero.

Perfumeria en clase de buen gusto.

Camisas, Pijamas, Albornoces, Sweater, Calcetines, Medias, Trajes interiores de lana y algodón, Paraguas, Encendedores, Ligas, Tirantes, Cinturones, etc., etc.

Para señoras: Prendas de uso exterior en formas modernas y diferentes clases: Extenso surtido en abrigos y chaquetas de pieles confeccionadas en la mejor fábrica de Madrid y todo cuanto se quiera en Pieles Renard.

Verdadera especialidad en trajes para Señora hechura Sastre a medida con gran surtido de géneros.

No equivocarse: San Jaime 19, al lado de la Delegación de Hacienda



RECAUCHUTAJE
de NEUMÁTICOS y Reparación de Cámara.
CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Sillones gran confort

Salones confortables

Silleras modernas y camas tuoras

Modelos seleccionados para todos los gustos y precios. Exhibición en el interior del taller.

Tapicería Inglesa

Santo Cristo, 4. (Plaza Santa Eulalia)



¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD? ...
USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA **"VIGOR"**
SANTA MEDICINA
D. Robbers PATENTE (69216)

UNICO DEPOSITO EN ESTA ISLA
LA AZCENA Benigno Palos Géneros de Punto y Ropa blanca. Calle San Miguel, 61 y 62.

Perro perdiguero

Raza Setter, color rojo, pelo largo, se extravió el domingo por la noche. Se gratificará su entrega en la Zapatería Rey, calle Cadena, 7.

EXTRAVIADA

perro perdiguero color blanco y chocolate, rabo cortado. Se gratificará calle Herreria, 95—Armería.

ACADEMIA DE CORTE

Sistema Batalla e Ideal París
Profesora: FRANCISCA BISBAL.
Se admiten señoras para la enseñanza de corte y confección.
Plaza Navegación, 31—Santa Catalina.

Buena modista

Ofrece sus servicios a domicilio, igual en su casa. Calle de la Fábrica, 115, 1.º—Santa Catalina.

EXTRAVIO

Agradeceré quien entregue cierta cantidad de dinero perdida en la vía pública el sábado último, tratándose de un operativo. San Francisco, 3—Tapicería.

ESCOPETA

marca WCF dos cañones calibre 12 muy poco uso se vende. Razón: Oliver, 18—San Español.

PERDIDA

de un hajo de pendiente desde la calle de Jaime II a la Catedral. Se gratificará su entrega calle de Jaime II, 8, 2.º

LAMPARAS "Z"

participa a todos sus clientes que puede servir cualquier tipo de lámparas en un plazo de 48 horas.

Representante en Baleares:

Sebastián Salas Pons

Avda. Estanislao Figueras, 129—Palma

Artríticos

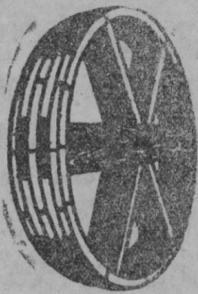
La Litina les es la salud!

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los

Lithinés del Dr. Gustin

podrán seguir económicamente el régimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litiada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

DE VENTA EN TODAS PARTES



POLEAS BOSCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí—31—Ensanche

Despacho: Brossa—30

Casa particular

en punto céntrico de Palma, admitiría dos o tres jóvenes o caballeros a todo estar o solo para dormir. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

HORNO

Se alquila en San Español, calle de Portugal, 34. Razón: plaza San Francisco, 2, bajos.

SE VENDE

Casa en el Vivero, planta baja y piso, dos fuentes, jardín. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Unas estanterías de zapatería y un cristal de 2 metros por 1'20. Razón: Zavella, 23-1.º

Vendería camioneta

en muy buen estado a toda prueba marca Dodge cuatro cilindros. Razón: Calle Teatro Balear, 88. Delegación Auto Electricidad.

Joven alemana

hablando español, inglés y francés busca empleo oficina, tienda o casa particular. Escriba a L. H. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

PROPIETARIOS

Interesar a los maestros albañiles que construyan sus fábricas y fincas con Cemento FESA.

FESA

FRANK DIBUJANTE

especializado en dibujos para propaganda, ilustraciones, carteles artísticos, etc., etc. Dirigirse Avenida Conde Sallent, 34, 2.º—Palma.

SE VENDE

Finca de unas cinco cuarteras y media con casa, almendros, olivos, algarrobos y una importante explotación de tierra para alfareros. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Joven de 22 años

Desea colocación por las mañanas, poco sueldo, preferible sea algo de representante. Razón: Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Deseo alquilar

por período largo, o comprar, casa sin muebles cercanas Palma, con jardín, agua abundante y electricidad. Ofertas a F. plaza Santa Eulalia, 10.

VENDO

máquina de escribir portátil Underwood último modelo. Escribir a J. M. Laza Santa Eulalia, 10.

Piano 120 duros

se vende en buen estado. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

EMPLEADO

Se desea poseyendo los idiomas Alemana, Inglés y Francés. Dirigirse a correo indicando pretensiones a n.º 15. Plaza Santa Eulalia, 10.

SE COMPRARIA

casita planta baja de unas 12.000 pesetas situada en el ensanche. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Enseñanza rápida e conducción y mecánica de automóviles
Garage Nacion

R. Esclaramunda, 20 (entre ca. San Miguel y plaza Toros Vieja).

Letreros luminosos

Los más económicos y mejor opacanda, presupuestos e informes gratis. Soy el que ha instalado casi todos de Mallorca. Informes: Roca. Sto. Domingo 18, pral—Palma. Teléfono 587.

COCINERA

con buenos informes la desea familia extranjera. Razón: Versalles, 9—Port.

C. PASCUAL

MÉDICO ESPECIALISTA
Piel, Sífilis, Vías Urinarias
Consulta de 11 a 1.º. Mezquid.

Consulta económica para ob. Biorragia, curación rápida.

Sífilis, Aplicación del Neosalvarsan 5 pesetas. Consulta de 6 a 8, 2 pta.

BOTONES

se necesita preferible tenga licencia. obrería Terreno, 14 de Abril, 8.

SE VENDEN

Una huerta muy importante en Santa Catalina, un Studebaker 14 HP, 7 pta y un Citroen 5 HP, 2 plazas Cabriolet. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.